

**I PLAN DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
PTUCA 2020-2023**



**“La transparencia no es un fin sino un medio para la renovación”.**

## Sumario

<b>1. Justificación</b>	
1.1. El derecho de acceso a la información pública en la Universidad de Cádiz.....	4
1.2. El deber de suministrar la información pública en la Universidad de Cádiz.....	5
1.3. La transparencia y el buen gobierno en el marco del II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz –PEUCA- (2015-2020).....	7
1.4. La transparencia y el buen gobierno en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz.....	13
1.5. La transparencia y el buen gobierno compromisos del programa electoral del Rector.....	18
1.6. La transparencia y el buen gobierno en relación con los grupos de interés de la Universidad de Cádiz.....	21
<b>2. El diagnóstico de la transparencia y el buen gobierno en la Universidad de Cádiz.....</b>	<b>22</b>
2.1. Memoria de Seguimiento del II PEUCA (2018).....	22
2.2. Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz.....	26
2.3. Auditoría externa Dynamic Transparency Index (Dytra).....	31
2.4. Auditoría externa Fundación Compromiso y Transparencia.....	39
<b>3. I Plan de Transparencia y Buen Gobierno de la Universidad de Cádiz (PTUCA).....</b>	<b>47</b>
3.1. Organización y gestión del I PTUCA.....	47
3.2. Objetivos del I PTUCA.....	51
3.3. Seguimiento y evaluación del I PTUCA.....	56
<b>4. Indicadores del I PTUCA.....</b>	<b>59</b>
<b>5. Bibliografía.....</b>	<b>70</b>

## 1. Justificación

### 1.1. El derecho de acceso a la información pública en la Universidad de Cádiz

La Ley 1/2014, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía (LTA) articula, a través de dos grandes conceptos, la publicidad activa y el acceso a la información pública, la transparencia de la actuación de los poderes públicos. El *“derecho a la publicidad activa consiste en el derecho de cualquier persona a que los poderes públicos publiquen, en cumplimiento de la presente ley, de forma periódica y actualizada, la información veraz cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública”*. El *“derecho de acceso a la información pública consiste en el derecho de cualquier persona a acceder, en los términos previstos en esta ley, a los contenidos o documentos que obren en poder de cualesquiera de las personas y entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la presente ley y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones”* (art. 7 LTA). La publicidad activa implica la difusión por propia iniciativa de la información que obra en poder de los poderes públicos, para posibilitar que la ciudadanía conozca la información que sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad, implicando una actitud proactiva de los mismos. En el acceso a la información pública es la ciudadanía la que toma la iniciativa, recabando de los poderes públicos información que obra en su poder.

Para el ejercicio de ambos derechos la LTA establece que sus disposiciones se aplicarán, entre otros sujetos, a *“las universidades públicas andaluzas y sus entidades instrumentales”* (art. 3. 1.f LTA). Por tanto, la comunidad universitaria y, en general, la ciudadanía tiene el derecho a que la Universidad de Cádiz *“publique de forma periódica, veraz, objetiva y actualizada la información pública que sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública por parte de la ciudadanía y de la sociedad en general”* (art. 9.1 LTA). En el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, *“serán de aplicación, en su caso, los límites previstos..., especialmente el derivado de la protección de datos de carácter personal”* (art. 9.3 LTA). En este supuesto cuando la información contenga datos especialmente protegidos, el derecho de acceso será respetado, pero la publicidad *“solo se llevará a cabo previa disociación de los datos”* (art. 9.3 LTA).

En el marco de la Universidad de Cádiz el derecho de acceso a la información pública está reconocido, a favor de *“cualquier ciudadano, ya sea a título individual en su propio nombre, ya sea*

*en representación y en el nombre de las organizaciones legalmente constituidas en las que se agrupen o que los representen”* [art. 16 del Reglamento UCA/CG05/9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno de la Universidad de Cádiz (RTUCA)]. Este derecho se podrá ejercitar con limitaciones *“que deberán ser proporcionadas y deberán interpretarse de manera justificada, y se aplicarán salvo que un interés público superior justifique la divulgación de la información. Las limitaciones buscarán su ponderación con el derecho a la libertad de información veraz de los medios de comunicación, protegiendo la identidad de los afectados. Las limitaciones no podrán ser alegadas por la Universidad de Cádiz para impedir el acceso de la ciudadanía a los documentos e informaciones que le puedan afectar de un modo personal, particular y directo y, en concreto, si dicha afección se refiere a sus derechos e intereses legítimos”* (art. 17.2 RTUCA).

## **1.2. El deber de suministrar la información pública en la Universidad de Cádiz**

De acuerdo con la regulación prevista en la LTA la Universidad de Cádiz, en el ejercicio de la competencia que le atribuyen el artículo 2.2 a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, asume el compromiso con la política de transparencia y buen gobierno que se refleja, como principio de su organización y funcionamiento, en los artículos 3 y 42 respectivamente de sus Estatutos. De igual forma, la transparencia se reconoce como un principio de actuación de la universidad (art. 3 de su Reglamento de Gobierno y Administración).

La Universidad de Cádiz en su firme trayectoria hacia la consolidación de la transparencia pública aprobó el Reglamento UCA/CG03/2013, de 25 de junio, por el que se regulan las normas de transparencia y el acceso a la información de la Universidad de Cádiz. Con esta normativa la Universidad de Cádiz dispuso de un marco legal para la gestión de la transparencia universitaria, tanto en su aspecto de mantenimiento de una publicidad activa, como en el deber de facilitar el acceso a la información o a los datos que pueda solicitar el interesado. En cualquier caso, garantizando en todo momento, en el acceso a la información, la preservación de los datos

especialmente sensibles, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos.

Actualmente la Universidad de Cádiz decide adecuar la normativa de transparencia a su organización interna, precisando y delimitando sus obligaciones y aprueba el Reglamento UCA/CG09/2019 en los ámbitos de la transparencia, el acceso a la información pública y el buen gobierno. Dando un paso más en la regulación prevista el RTUCA determina, como objetivo, *“el acceso a la información y buen gobierno de la Universidad de Cádiz en relación a los siguientes ámbitos: La transparencia de la actividad pública de la UCA. El derecho de acceso de las personas a la información pública de la UCA. Los principios del buen gobierno de acuerdo con los que debe actuar los cargos de dirección y gobierno de la UCA”* (art. 1).

Paralelamente indica que son obligaciones de publicidad activa de la UCA las siguientes: *“Proporcionar y difundir de forma veraz, objetiva y actualizada, la información pública cuya divulgación se considere de mayor relevancia para garantizar la transparencia de su actividad. Adoptar las medidas oportunas para asegurar, de forma permanente, la difusión de la información pública, así como la puesta a disposición de la ciudadanía. Organizar y actualizar la información pública que debe hacerse pública, asegurando su difusión activa y sistemática al exterior, principalmente por medio de las tecnologías de la información y de la comunicación. Mantener actualizado un catálogo de normas y resoluciones administrativas y judiciales sobre aspectos claves para la interpretación y aplicación de esta normativa, haciéndolo accesible de la manera más amplia y sistemática posible. Crear y mantener medios de consulta de la información solicitada. Crear un inventario de información pública que obre en poder de la Universidad de Cádiz, asegurando y garantizando su accesibilidad”* (art. 6 RTUCA).

Del mismo modo, la Universidad de Cádiz asume el *“deber de poner a disposición de la ciudadanía, de forma accesible, clara, objetiva y actualizada la información siguiente: Información institucional, organizativa y de planificación. Información jurídica y procedimental. Información relativa al personal. Información académica. Información relativa a los estudiantes. Información relativa a investigación y transferencia. Información económica y presupuestaria.”* . Y añade en el art. 5 RTUCA la obligación de *“elaboración de un informe anual sobre la aplicación*

*de la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública en el ámbito de la Universidad de Cádiz” (art. 7 RTUCA).*

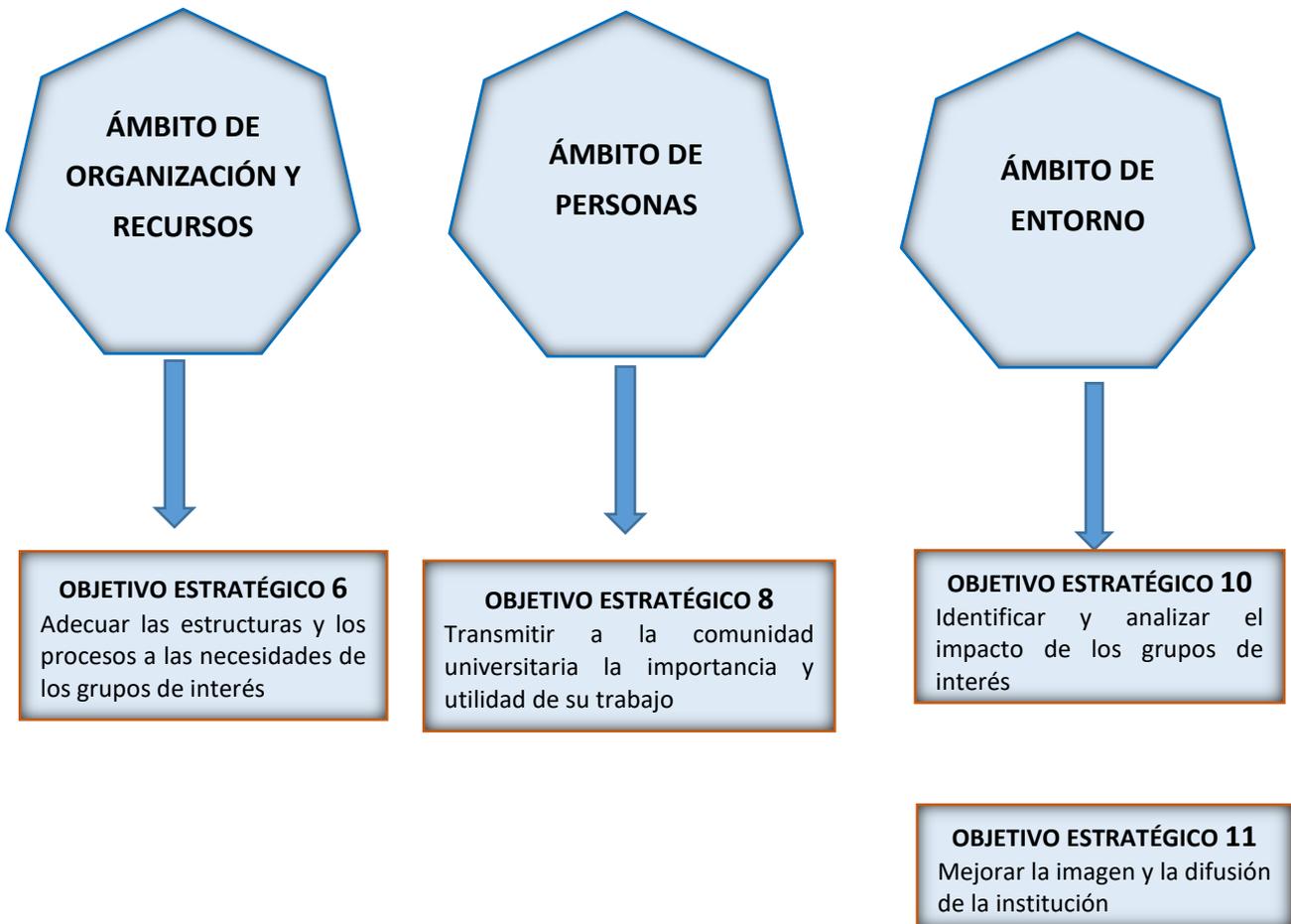
Por último, para hacer efectivo el derecho a la información pública se determinan los órganos responsables del cumplimiento del conjunto de deberes y obligaciones señaladas. Y, en concreto, se declara que recaen sobre el Secretario General las obligaciones de *“Dirigir, organizar y gestionar el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz, a través del órgano con competencias en materia de transparencia. Llevar a cabo las actuaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa”* (art. 3 RTUCA).

### **1.3. La transparencia y el buen gobierno en el marco del II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz –PEUCA- (2015-2020)**

La Universidad de Cádiz es una institución pública que tiene, como objeto central y razón de ser, el servicio público en materia de Educación Superior. De acuerdo con esta *misión* la Universidad de Cádiz quiere ser reconocida por su eficiente organización y sus resultados, así como por su disposición para trabajar, junto con sus grupos de interés, en la creación de valor económico, cultural y social. Para lograr esta *visión* la Universidad de Cádiz se fundamenta, entre otras ideas, en una clave *“quiere ser reconocida”*, apreciada por sus grupos de interés y para ello basa su estrategia en la mejora continua que le permita un mayor reconocimiento de sus grupos de interés, potenciando *la transparencia*, la rendición de cuentas y la comunicación de sus resultados. Junto a éstos elemento claves aspira a ser una organización responsable por *“su eficiente organización”* mejorando su organización para que sea más eficaz, dinámica, flexible, para ello empleando los recursos y capacidades más adecuados. La Universidad de Cádiz es una institución impregnada de los principios democráticos y de ética pública y considera como *valores* esenciales, en la esfera de su organización y funcionamiento, *la transparencia*, la mejora continua, la eficacia y la eficiencia. Paralelamente la Universidad de Cádiz identifica como fortalezas *“el compromiso de transparencia”* (F12) y contar con *“un personal comprometido con la institución que mantiene el nivel de los servicios a pesar de las condiciones adversas”* (F09).

Para avanzar en su visión la Universidad de Cádiz diseña un conjunto de objetivos estratégicos identificando, para potenciar *la transparencia*, la rendición de cuentas y la comunicación de sus

resultados, tres ámbitos: *Ámbito de organización y recursos*; *ámbito de personas* y *ámbito de entorno*. Y dentro de estos ámbitos varios objetivos estratégicos.



Para la consecución de los objetivos estratégicos se propusieron distintas líneas de acción que se reflejan en los siguientes cuadros.

<b>ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6</b>			
<i>Adecuar las estructuras y los procesos a las necesidades de los grupos de interés</i>			
<b>Responsable</b>			
Gerencia y Vicerrectorado/s con competencias en tema de profesorado y calidad			
<b>Indicador</b>	4. Grado de cumplimiento de las necesidades y expectativas de los grupos de interés		
	7. Servicios o procesos integrados efectivamente en el Sistema de Información de la UCA		
<b>Código</b>	6.2	<b>Línea de Acción</b>	Revisar los procesos y programas de gestión de Unidades, Servicios, Centros y Departamentos
	6.3		Implantar un Sistema Integrado de Información que facilite la toma de decisiones y la rendición de cuentas

<b>ÁMBITO DE PERSONAS</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 8</b>			
<i>Transmitir a la comunidad universitaria la importancia y la utilidad de su trabajo</i>			
<b>Responsable</b>			
Gerencia y Vicerrectorado/s con competencias en tema de profesorado y de estudiantes			
<b>Indicador</b>	1. Grado de satisfacción del PAS y PDI con el reconocimiento de su trabajo		
	2. Grado de identificación del PAS, PDI y estudiantes con la institución		
	4. Evolución de Sellos y reconocimientos obtenidos por la institución		
<b>Código</b>	8.2	<b>Línea de Acción</b>	Potenciar mecanismos de motivación para el PAS y PDI basados en la eficiencia y mejora continua en el trabajo
	8.4		Fortalecer el buen gobierno

<b>ÁMBITO DE ENTORNO</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 10</b>			
<i>Identificar el impacto de los grupos de interés en colaboración con el Consejo Social</i>			
<b>Responsable</b>			
Vicerrectorado con competencias en calidad y responsabilidad social			
<b>Indicador</b>	1. Satisfacción de los grupos de interés internos con la Universidad		
	2. Grado de conocimiento de la UCA en la Sociedad		
	3. Evolución de servicios y actividades destinados a grupos de interés externos de la Universidad		
	4. Grado de percepción de la participación de los grupos de interés en la vida universitaria		
	10.1		Captar las necesidades de los grupos de interés

<b>Código</b>	10.3	<b>Línea de Acción</b>	Perfeccionar los canales de comunicación y participación de los grupos de interés en la vida universitaria
---------------	------	------------------------	--

<b>ÁMBITO DE ENTORNO</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 11</b>			
<i>Mejorar la imagen y la difusión de la institución</i>			
<b>Responsable</b>			
Vicerrectorado con competencias en temas de comunicación y responsabilidad social			
<b>Indicador</b>	1. Grado de conocimiento de la UCA en la sociedad		
	2. Grado de percepción de los grupos de interés en relación con la transparencia y la rendición de cuentas		
<b>Código</b>	11.2	<b>Línea de acción</b>	Fortalecer la transparencia

El conjunto de objetivos estratégicos y líneas de actuación se completan con una serie de actuaciones de las que podemos destacar, por su estrecha conexión con *la transparencia, el buen gobierno* y la rendición de cuentas, las siguientes.

<b>ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS</b>	
<b>Línea de Acción 6.2</b>	
<i>Revisar los procesos y programas de gestión de Unidades, Servicios, Centros y Departamentos</i>	
<b>Responsable</b>	
Gerencia y Vicerrectorado/s con competencias en tema de profesorado y calidad	
<b>Principales actuaciones</b>	Mejorar la estructura organizativa, considerando el tamaño de las unidades y la colaboración entre ellas
	Revisar e integrar los procesos transversales de las unidades globales
	Ampliar y mejorar los servicios prestados a través de la Administración Electrónica
	Mejorar la comunicación interna entre PDI y PAS para facilitar la mejora continua
<b>Elemento clave de la Visión que aborda esta línea de acción</b>	Eficiencia
<b>Enfoque transversal al que apunta la línea de acción</b>	Compromiso de mejora
<b>Grupo de interés</b>	PAS
	PDI

<b>ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS</b>
<b>Línea de Acción 6.3</b>

<b>Implantar un Sistema Integrado de Información que facilite la toma de decisiones y la rendición de cuentas</b>	
<b>Responsable</b> Gerencia y Vicerrectorado/s con competencias en tema de profesorado y calidad	
<b>Principales actuaciones</b>	Establecer procedimientos de recogida de datos, con mayor automatización y calidad y procesos mejorados de filtrado e inserción en las bases de datos institucionales
	Realizar la integración de fuentes de datos ajenos a las bases de datos de Universitas XXI
	Explotar los datos a través de informes y cuadros de mando sencillos de interpretar
	Publicar los datos requeridos por los organismos competentes
<b>Elemento clave de la Visión que aborda esta línea de acción</b>	Eficiencia
<b>Enfoque transversal al que apunta la línea de acción</b>	Compromiso de mejora
<b>Grupo de interés</b>	Administración Pública
	Asociaciones y Sociedad Civil

<b>ÁMBITO DE PERSONAS</b> <b>Línea de Acción 8.2</b> <b>Potenciar mecanismos de motivación para el PDI y PAS basados en la eficiencia y mejora continua en el trabajo</b>	
<b>Responsable</b> Gerencia y Vicerrectorado/s con competencias en tema de profesorado y estudiantes	
<b>Principales actuaciones</b>	Mejorar el procedimiento de acogida del nuevo personal con un sistema de seguimiento y reunión
<b>Elemento clave de la Visión que aborda esta línea de acción</b>	Eficiencia Reconocimiento
<b>Enfoque transversal al que apunta la línea de acción</b>	Compromiso de mejora
<b>Grupo de interés</b>	PAS
	PDI

<b>ÁMBITO DE PERSONAS</b> <b>Línea de Acción 8.4</b> <b>Fortalecer el buen gobierno</b>	
<b>Responsable</b> Gerencia y Vicerrectorado/s con competencias en tema de profesorado y estudiantes	
<b>Principales actuaciones</b>	Revisar y actualizar el Código ético Peñalver orientándolo a criterios de Responsabilidad Social
	Desarrollar un protocolo que favorezca la mediación en la resolución de

	conflictos entre los miembros de la comunidad universitaria
<b>Elemento clave de la Visión que aborda esta línea de acción</b>	Eficiencia
<b>Enfoque transversal al que apunta la línea de acción</b>	Responsabilidad Social
<b>Grupo de interés</b>	PAS
	PDI
	Administración Pública

<b>ÁMBITO DE ENTORNO</b>	
<b>Línea de Acción 10.1</b>	
<i>Captar las necesidades de los grupos de interés</i>	
<b>Responsable</b>	
Vicerrectorado/s con competencias en tema de calidad y/o responsabilidad social	
<b>Principales actuaciones</b>	Formalizar una Comisión UCA sobre RSU con miembros de los grupos de interés claves para analizar sus necesidades y expectativas
	Fomentar la participación de instituciones y colectivos
<b>Elemento clave de la Visión que aborda esta línea de acción</b>	Eficiencia
<b>Enfoque transversal al que apunta la línea de acción</b>	Responsabilidad Social
<b>Grupo de interés</b>	Asociaciones y Sociedad Civil
	Empresas e Instituciones

<b>ÁMBITO DE ENTORNO</b>	
<b>Línea de Acción 10.3</b>	
<i>Perfeccionar los canales de comunicación y participación de los grupos de interés en la vida universitaria</i>	
<b>Responsable</b>	
Vicerrectorado/s con competencias en tema de calidad y/o responsabilidad social	
<b>Principales actuaciones</b>	Mantener informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los recursos y servicios universitarios disponibles
	Integrar los distintos canales de difusión de las actividades universitarias en las que puedan participar distintos colectivos de la sociedad
<b>Elemento clave de la Visión que aborda esta línea de acción</b>	Eficiencia
<b>Enfoque transversal al que apunta la línea de acción</b>	Responsabilidad Social
<b>Grupo de interés</b>	Asociaciones y Sociedad Civil
	Empresas e Instituciones

<b>ÁMBITO DE ENTORNO</b>	
<b>Línea de Acción 11.2</b>	
<i>Fortalecer la transparencia</i>	
<b>Responsable</b>	

Vicerrectorado/s con competencias en tema de comunicación y/o responsabilidad social	
<b>Principales actuaciones</b>	Revisar y mejorar los protocolos de exposición pública y consulta con los grupos de interés implicados
	Incrementar la información disponible en el Portal de Transparencia.
<b>Elemento clave de la Visión que aborda esta línea de acción</b>	Reconocimiento
<b>Enfoque transversal al que apunta la línea de acción</b>	Responsabilidad Social
<b>Grupo de interés</b>	Administración Pública
	Asociaciones y Sociedad Civil

#### 1.4. La transparencia y el buen gobierno en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz

La transparencia universitaria se presenta a la comunidad universitaria y, en general, a la sociedad y sus grupos de interés a través de varios medios:

- Portal web institucional.
- Comunicación personalizada.
- Tecnologías de la información.

Con la aprobación del Reglamento UCA/CG03/2013, de 25 de junio, la Universidad de Cádiz despliega, incorporado en su web institucional, un *Portal de Transparencia* que tiene como finalidad cumplir las obligaciones que imponen, en materia de publicidad activa, las normas de aplicación. En este espacio web es donde se debe mantener a la vista, con fácil acceso, el conjunto de datos e información relevante para garantizar la transparencia de su actividad y, donde se garantizará, en todo momento, el acceso a la información de interés para la comunidad universitaria, la sociedad y sus grupos de interés.

En el Portal de Transparencia se integran áreas e indicadores que han sido seleccionados teniendo como referencia la normativa estatal, autonómica y de la propia Universidad en materia de transparencia y los informes sobre transparencia en las Universidades realizados, a nivel nacional, por la plataforma Dyntra y la Fundación Compromiso y Transparencia.

Actualmente las áreas de información publicadas son 7 y se concretan en los siguientes itinerarios:

1. Información institucional.
2. Información personal.
3. Información académica.
4. Información estudiante.
5. Información resultados.
6. Información económica
7. Información entidades instrumentales.

Dentro de cada área de contenidos se selecciona la información a través de un conjunto de indicadores.

<b>1. Información institucional</b>
Plan Estratégico (líneas generales)
Misión, Valores y Visión de la organización
Estatutos
Composición de los principales órganos de gobierno: Consejo de Dirección, Consejo de Gobierno y Consejo Social
Política de calidad
Plan de Igualdad
Tratamiento de datos personales
Códigos éticos

La información desplegada pretende cumplir los siguientes OBJETIVOS:

- 1.1. Hacer operativa, identificando oportunidades y riesgos, la misión de la Universidad de Cádiz.
- 1.2. Identificar la propuesta educativa de la Universidad de Cádiz.
- 1.3. Conocer las reglas de funcionamiento de la Universidad de Cádiz.
- 1.4. Identificar a las personas responsables de las decisiones de gobierno.
- 1.5. Implantar la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito universitario.

- 1.6. Conocer las responsabilidades de los órganos de gobierno.
- 1.7. Conocer las actividades vinculadas al tratamiento de datos.
- 1.8. Conocer objetivos concretos, actividades, medios, tiempo

de ejecución, grado de cumplimiento e indicadores de medida y evaluación.

- 1.9. Conocer los principios éticos de la institución.

<b>2. Información personal</b>
Bandas salariales
Evolución de la plantilla, relaciones de puestos de trabajo, bolsas de trabajo y procesos de selección del personal
Claustro de profesores
Identificación de las personas que forman parte de los órganos de representación del personal y el número de personas que gozan de dispensa total de asistencia al trabajo
Perfil PDI y PAS (categoría, dedicación, distinciones, y breve currículum vitae)
Número de profesorado, contratado o invitado, extranjero y número de contratos predoctorales

La información desplegada pretende cumplir los siguientes OBJETIVOS:

- 2.1. Conocer las bandas salariales de aplicación a cada una de las categorías laborales y la remuneración del personal universitario.
- 2.2. Conocer los distintos tipos de contratación.
- 2.3. Conocer al personal contratado y sus distintas categorías: PAS (funcionarios y laborales) y PDI (funcionarios y laborales).
- 2.4. Conocer el porcentaje de mujeres contratadas.
- 2.5. Conocer la oferta de recursos humanos de la UCA: personal docente e investigador (PDI), PI (personal investigador) y personal de administración y servicios (PAS).
- 2.6. Valorar, a través de la información sobre perfil académico e investigador del personal docente, la calidad de la Universidad de Cádiz.
- 2.7. Conocer la ratio de alumno/a por profesor/a.
- 2.8. Identificar a las personas responsables de los diferentes órganos y unidades administrativas y académicas.

### 3. Información académica

Oferta de títulos reglados y propios

Número total de solicitudes de matrícula demandadas, respecto a número total de plazas ofertadas

Porcentaje y evolución de la demanda de plazas respecto al curso académico anterior

La información desplegada pretende cumplir los siguientes OBJETIVOS:

- 3.1. Conocer la oferta de títulos reglados y propios organizados por ramas, campus y centros de la Universidad de Cádiz.
- 3.2. Conocer la realidad de la oferta/demanda de plazas.
- 3.3. Identificar los títulos más y menos demandados.

### 4. Información estudiantes

Becas y ayudas

Principales canales de comunicación

Alumnos matriculados

Movilidad estudiantil

La información desplegada pretende cumplir los siguientes OBJETIVOS:

- 4.1. Conocer las becas y ayudas que pone a su disposición la Universidad de Cádiz.
- 4.2. Conocer los canales de comunicación y representación a disposición de los estudiantes.
- 4.3. Conocer datos (número, sexo y procedencia) de los estudiantes matriculados en los títulos y doctorandos ofertados.
- 4.4. Conocer los programas de movilidad ofertados por la Universidad de Cádiz.

### 5. Información resultados

Actividad investigadora (Grupos e institutos de investigación, resultados labor investigadora, convocatorias de investigación y transferencia, información y divulgación, contratos OTRI, propiedad industrial)

Actividad docente (rendimientos académicos de titulaciones d Grado y Máster)

Índice de satisfacción de estudiantes

Resultados en rankings

La información desplegada pretende cumplir los siguientes  
OBJETIVOS:

- 5.1. Conocer los principales resultados relacionados con la labor investigadora (tesis publicadas, publicaciones, patentes, etc.) de la Universidad de Cádiz.
- 5.2. Conocer el nivel de prestigio exterior de la Universidad de Cádiz.
- 5.3. Conocer el grado de internacionalización de la Universidad de Cádiz.
- 5.4. Conocer el grado de aportación científica e investigadora de la Universidad de Cádiz a la sociedad.
- 5.5. Conocer datos (tasas de rendimiento, éxito, eficacia, graduación y abandono) sobre rendimiento académico en los títulos y doctorandos ofertados).
- 5.6. Conocer los índices de satisfacción de los estudiantes con los profesores, servicios, oferta académica, etc.
- 5.7. Conocer la calidad docente del profesorado.
- 5.8. Conocer datos sobre empleabilidad de los egresados de la Universidad de Cádiz.

## 6. Información económica

Presupuestos y liquidación de cuentas

Ingresos y gastos

Convenios de colaboración

Contratos (mayores y menores, subcontrataciones)

Evolución de la deuda

La información desplegada pretende cumplir los siguientes OBJETIVOS:

- 6.1. Conocer la gestión de los recursos de la Universidad de Cádiz.
- 6.2. Dar rendición de cuentas económicas (Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).
- 6.3. Conocer el peso de las distintas fuentes de ingreso (subvenciones, tasas, donativos, patentes, etc.) de la Universidad de Cádiz.
- 6.4. Conocer el esfuerzo inversor por estudiante de la Universidad de Cádiz.
- 6.5. Conocer el esfuerzo de los estudiantes en la financiación de la Universidad de Cádiz.
- 6.6. Conocer el gasto de personal de la Universidad de Cádiz.
- 6.7. Conocer la inversión en investigación de la Universidad de Cádiz.
- 6.8. Conocer los informes de las auditorías externas de las cuentas de la Universidad de Cádiz.

## 7. Información entidades instrumentales

Conocer las entidades instrumentales vinculadas a la Universidad de Cádiz

La información desplegada pretende cumplir los siguientes OBJETIVOS:

7.1. Conocer la gestión de la Fundación CEI.Mar vinculada a la Universidad de Cádiz.

### 1.5. La transparencia y el buen gobierno compromisos del programa electoral del Rector

El programa electoral del Rector Francisco Piniella Corbacho se presenta como un programa pensado para la mejora y la renovación de la Universidad de Cádiz, *“queremos y creemos en una gestión clara, transparente, cercana y participativa, centrada en las personas, el mejor capital de nuestra universidad”*. Para seguir avanzado confiamos en la participación e implicación de todos en un proyecto común, huyendo de sectarismos o exclusiones, creemos en el diálogo, y la interlocución como herramientas imprescindibles. En el programa electoral se apuesta, como resorte principal de *la transparencia y la rendición de cuentas*, por un funcionamiento impecable, riguroso y de máxima calidad, mejorando los canales de información y los sistemas de control para la defensa de la gestión pública.

La *transparencia, el buen gobierno* y la rendición de cuentas son protagonistas dentro de un decálogo, y se identifican con el compromiso, la participación, la transparencia, la moderación y la digitalización. El compromiso centrado en *“valorar y reconocer el esfuerzo de las personas que trabajan y estudian en nuestra Universidad a través de un compromiso ético de gestión”*; la participación reflejada en *“potenciar y revitalizar la participación de toda la comunidad universitaria en las políticas y decisiones de nuestra institución”*; la transparencia dirigida a *“mejorar los sistemas de auditoría interna de control como fundamento de la transparencia y buen gobierno”* y, la digitalización dirigida a *“avanzar en la agenda digital de la Universidad y en la mejora de la comunicación”*.

Estos cuatro compromisos se desmenuzan en un conjunto de actuaciones que se describen en las fichas siguientes.

DECÁLOGO		
1. Compromiso		
<i>Valorar y reconocer el esfuerzo de las personas que trabajan y estudian en nuestra Universidad a través de un compromiso ético de gestión</i>		
Principales actuaciones	1.1	Desarrollar un <i>Código Ético</i> en el que queden claramente definidas las formas de actuar ante conductas irrespetuosas hacia la comunidad universitaria y se afiancen los valores de responsabilidad y respeto
	1.2.	Promover la <i>transparencia</i> en la <i>asignación de fondos</i> de los presupuestos de docencia, investigación o transferencia
	1.5	Visibilizar la <i>agenda del Rector</i> y de los <i>altos cargos</i> de la Universidad
	1.6	Crear una <i>guía de buenas prácticas</i> para los estudiantes y el profesorado

DECÁLOGO		
3. Participación		
<i>Potenciar y revitalizar la participación de toda la comunidad universitaria en las políticas y decisiones de nuestra institución</i>		
Principales actuaciones	3.1	Potenciar la presencia de toda la comunidad universitaria en los órganos y espacios de <i>toma de decisiones</i> para aumentar la participación de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios
	3.2.	Agilizar y racionalizar los <i>procedimientos de contratación administrativa</i> y de firma de convenios en representación de la Universidad de Cádiz, incrementando las posibilidades de impulso y participación en los mismos de los interesados
	3.3	Avanzar en el principio de democracia <i>participativa digital</i> , para garantizar la mayor presencia de toda la comunidad universitaria en la toma de decisiones

DECÁLOGO		
6. Transparencia		
<i>Mejorar los sistemas de auditoría interna de control como fundamento de la transparencia y buen gobierno</i>		
Principales actuaciones	6.1.	Simplificar y hacer más visible y comprensible la <i>normativa</i> de la Universidad de Cádiz que afecta a los distintos estamentos, facilitando así el acceso y el ejercicio de los derechos y la delimitación de las obligaciones que les correspondan
	6.2.	Establecer, conforme a la Ley de Transparencia, los mecanismos y procedimientos necesarios para el acceso a la información pública de las <i>cuentas bancarias de la Universidad</i> y de aquellos organismos donde

	participe, en el ámbito de la Ley de Transparencia (clase, denominación, titularidad, entidad, sucursal, nº de identificación fiscal, saldo y movimiento).
--	--

<b>DECÁLOGO</b>		
<b>10. Digitalización</b>		
<b><i>Avanzar en la agenda digital de la Universidad y en la mejora de la comunicación</i></b>		
<b>Principales actuaciones</b>	10.1	Promover los principios de <i>Gobierno Abierto</i> : transparencia, participación y rendición de cuentas
	10.2.	Extender la <i>administración digital</i> a todos los procedimientos y órganos de la Universidad de Cádiz, impulsando medios técnicos eficaces que aseguren y faciliten la identificación electrónica y una adecuada digitalización que elimine el papel y logre la plena disponibilidad de los expedientes, <i>potenciando la IA</i> en la automatización
	10.4	Activar en el seno del Sistema de Información de la Universidad de Cádiz las iniciativas de la Dirección General de Transparencia a través de una Comisión Técnica, mejorando la información sobre unidades responsables, fuentes, fechas de elaboración, auditorías internas y externas, actas de los órganos de gobierno, autorizaciones o reconocimientos de compatibilidad de las personas que trabajan en la Universidad

Paralelamente, en el programa específico del Personal Docente e Investigador (PDI) se apuesta por la *transparencia*, a través de la creación de un espacio de confianza en el profesorado interino en relación con su estabilización y promoción. Para ello se propone *“reformular con la participación de los órganos de representación, los baremos de contratación por ramas del conocimiento. Y hacer públicos los criterios de afinidad de las bolsas de contratación, así como los de los perfiles de las plazas, de acuerdo a las singularidades de cada área de conocimiento. Consideramos necesaria la transparencia en las contrataciones, así como la agilidad de los procesos con el aumento de los recursos para el Servicio de Personal”*.

De igual forma, en el programa propio del Personal de Administración y Servicios (PAS) se refleja la *transparencia* a través de la mejora de los planes de formación, donde se apuesta por *“realizar una formación flexible y adaptada a las necesidades profesionales y a las nuevas exigencias de*

Por último, el compromiso social y educativo que se asume será visible en el Portal de Transparencia, entre otros aspectos en materia de ayudas y subvenciones a estudiantes y asociaciones, sostenibilidad, atención a discapacidad, igualdad, voluntariado, cooperación al desarrollo, etc.

#### **1.6. La relación de la transparencia y el buen gobierno con los grupos de interés de la Universidad de Cádiz.**

La Universidad de Cádiz asume múltiples compromisos con sus grupos de interés intentando satisfacer, en la medida de sus posibilidades, las expectativas planteadas por cada uno de ellos. Con este objetivo adquiere, como un compromiso de transparencia informativa –uno de los principios básicos de la responsabilidad social- la obligación de comunicar el cumplimiento de sus expectativas.

En la Universidad de Cádiz los grupos de interés más representativos están integrados por los estudiantes, el personal de administración y servicios (PAS), el personal docente e investigador (PDI), las empresas y la sociedad en general. Para cada uno de ellos *la transparencia y el buen gobierno* se integran como expectativas, entre otros, en el siguiente sentido:

- Para los estudiantes a través de la difusión de las acciones desarrolladas.
- Para el PAS a través de la transparencia en la gestión y en la divulgación de la información.
- Para el PDI a través del fomento de valores éticos y del cumplimiento de la función social de la Universidad.
- Para las empresas a través de la agilización, mayor información y transparencia de los procedimientos administrativos.
- Para la sociedad a través de la gestión interna de la universidad transparente, eficaz y eficiente y del funcionamiento ejemplar en la responsabilidad.

## 2. El diagnóstico de la transparencia y buen gobierno de la Universidad de Cádiz

La consolidación de la *transparencia* y el desarrollo del I Plan de Transparencia de la Universidad de Cádiz (PTUCA) requieren ir precedidos de la elaboración de un diagnóstico que refleje, de la forma más real posible, la situación de la transparencia en el ámbito en el que se pretende aplicar el Plan. El diagnóstico que presentamos ha sido elaborado por la Dirección General de Transparencia a partir de datos extraídos de la Memoria de Seguimiento del II PEUCA, de las auditorías realizadas por la Plataforma Dyntra, por la Fundación Compromiso y Democracia y por la información disponible en el Portal de Transparencia vinculada al RTUCA.

Una vez que se implante el I PTUCA necesitaremos el apoyo de la comunidad universitaria para poder consolidar y realizar su seguimiento, control, evaluación y revisión.

### 2.1. Memoria Seguimiento del II PEUCA (año 2018)

El II PEUCA contempla, como compromiso de transparencia y rendición de cuentas, la elaboración de una memoria de seguimiento anual. Durante el año 2018 la Memoria de Seguimiento del II PEUCA<sup>1</sup> describe la labor realizada en materia de transparencia por la Universidad de Cádiz, que podemos resumir en las siguientes actividades:

- Creación de Grupos Estratégicos de Mejora (GEM), para el proceso de despliegue y seguimiento del II PEUCA. Para dar solidez y consolidación a la transparencia se crea un grupo de mejora específico, el GEM en Transparencia (<http://transparencia.uca.es>).
- El GEM es el grupo encargado de incorporar ítems en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz.
- Gracias a la labor del GEM en Transparencia la Universidad de Cádiz se sitúa, verificando el cumplimiento de 102 indicadores de un total de 132, en la 5ª posición en el ranking Dyntra de las universidades españolas.

---

<sup>1</sup> La Memoria Final de Balance (marzo 2020) reproduce el contenido de la Memoria de Seguimiento del II PEUCA (2018) <https://destrategico.uca.es/wp-content/uploads/2020/05/Memoria-Final-de-Balance-del-II-Plan-Estrat%C3%A9gico-de-la-Universidad-de-C%C3%A1diz.pdf>

En los cuadros siguientes se muestran los logros alcanzados en cada uno de los objetivos estratégicos ligados a *la transparencia,*

*el buen gobierno* y la rendición de cuentas, mediante el despliegue de sus actuaciones y completado con el conjunto de evidencias que han tenido lugar en el año 2018.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6</b>	
<b><i>Adecuar las estructuras y los procesos a las necesidades de los grupos de interés</i></b>	
Línea de Acción 6.2 Revisar los procesos y programas de gestión de Unidades, Servicios, Centros y Departamentos Línea de Acción 6.3 Implantar un Sistema Integrado de Información que facilite la toma de decisiones y la rendición de cuentas	
<b>LOGROS ALCANZADOS</b>	
Se ha avanzado considerablemente en los procedimientos administrativos necesarios para la consolidación de la nueva estructura organizativa	
Se han mejorado los procesos selectivos para la cobertura de nuevos contratos	Elaboración del 90% del catálogo de procedimientos y servicios de la Universidad de Cádiz
	Realización de reingeniería y simplificación de 20 procedimientos (10% del total)
Plan de Administración Electrónica presentado en Consejo de Gobierno	Servicios prestados por el MINHAP a través del Convenio CRUE-MINHAP al que se adhiere la Universidad de Cádiz
Realización de contratación para elaboración de catálogo de procedimientos y servicios de la Universidad de Cádiz y realización de reingeniería	
Mantenimiento del Sistema de Información para hacer llegar a la comunidad universitaria y a la sociedad todos aquellos informes y cuadros de mando que se considere necesario para el desempeño de sus funciones y para la toma de decisiones	Más de 50 informes y cuadros de mandos disponibles públicamente, que han mejorado significativamente la percepción sobre la transparencia en la universidad
Cumplimiento de la UCA de todas las obligaciones	
<b>EVIDENCIAS</b>	
En el año 2018 se publica una Oferta de Empleo Público complementaria en la que se incluyen 95 plazas de Personal funcionario y laboral de administración y servicios,	

para la estabilización del personal temporal, contribuyendo a la consolidación de la estructura organizativa
En el mismo año se han realizado convocatorias de procesos selectivos para la cobertura de nuevos puestos de trabajo previstos en la RPT, de manera que se avanza en la consolidación de la nueva estructura organizativa
A finales de 2017 se contrata con empresa TangramBPM Soluciones y Servicios para la elaboración del Catálogo de procedimientos administrativos y servicios de la Universidad de Cádiz, así como la reingeniería y simplificación de todos los procedimientos administrativos identificados en el Catálogo. Proyecto en fase de ejecución
En el año 2018 se ejecuta el proceso para la asistencia técnica para la adaptación y mejora de la plataforma de administración electrónica de la Universidad de Cádiz
Se han realizado distintos procesos de mejora para la recogida de datos con mayor automatización y calidad (registro y seguimiento de presupuestos, gestión de la docencia, investigación y transferencia, gestión de reuniones de órganos colegiados, etc.)
Un conjunto de informes sobre ordenación académica por los que se han recibido felicitaciones y han mejorado significativamente la percepción que, en muchos casos tenía el profesorado, sobre la transparencia en la universidad. El número de descargas ha sido de 80.000
Se han remitido el 100% de los datos requeridos a todos los organismos oficiales que los han solicitado.
Se ha trabajado en la recopilación y generación de datos e indicadores necesarios para participar en rankings nacionales e internacionales

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 8</b> <i>Transmitir a la comunidad universitaria la importancia y utilidad de su trabajo</i>
Línea de Acción 8.2 Potenciar mecanismos de motivación para el PAS y PDI basados en la eficiencia y mejora continua en el trabajo
Línea de Acción 8.4 Fortalecer el buen gobierno
<b>LOGROS ALCANZADOS</b>
Mejorar el procedimiento de acogida del nuevo personal PDI y PAS con un sistema de seguimiento y revisión
Establecer planes de carrera verticales y horizontales, docente y administrativa para la plantilla
Incentivar la implicación de las personas de la UCA en procesos clave de la institución

Proponer un Plan de Formación coordinado para el PDI y el PAS
Revisar y actualizar el Código Ético Peñalver orientándolo a criterios de Responsabilidad Social
<b>EVIDENCIAS</b>
Rediseño de la página web del Área de Personal, así como la del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, con el objetivo de ofrecer información actualizada al nuevo profesorado sobre los procesos relativos a la gestión de su relación laboral con la Universidad
Posibilitar la estabilización del profesorado, a través de la cobertura de 212 plazas nuevas de profesorado Ayudante Doctor
Formación a más de 140 personas pertenecientes a grupos de interés internos de la Universidad (Taller de dinamización de reuniones y grupos de trabajo, taller sobre rankings, taller sobre nueva estructura organizativa de la UCA, taller de apoyo a la gestión de cargos académicos)
Reuniones preliminares entre responsables de la formación del PDI y PAS
Incorporación, en el ámbito de contratación de la Universidad de Cádiz, del Código Ético y reglas de conducta a los operadores económicos, licitadores y contratistas, mediante el modelo de declaración responsable a que hace referencia en su apartado 14

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 10</b> <i>Identificar y analizar el impacto de los grupos de interés en colaboración con el Consejo Social</i>
Línea de Acción 10.1 Captar las necesidades de los grupos de interés Línea de Acción 10.3 Perfeccionar los canales de comunicación y participación de los grupos de interés en la vida universitaria
<b>LOGROS ALCANZADOS</b>
Adecuar la estructura y gestión de los distintos modelos de convenios de colaboración de la UCA con entidades públicas y privadas
Mantener informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los recursos y servicios disponibles universitarios
<b>EVIDENCIAS</b>
Aprobación del Reglamento UCA/CG08/2018, por el que se regula la realización de convenios en la Universidad de Cádiz

Información a través de diversos recursos informativos ligados a redes sociales, web y nuevo boletín UCA, así como a través de los medios de comunicación tradicionales

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 11</b> <b>Mejorar la imagen y la difusión de la institución</b>
<b>Línea de Acción 11.2</b> <b><i>Fortalecer la transparencia</i></b>
<b>LOGROS ALCANZADOS</b>
Revisar y mejorar los protocolos de exposición pública y consulta con los grupos de interés implicados
Incrementar la información disponible en el Portal de Transparencia
<b>EVIDENCIAS</b>
Introducción de la información sobre cómo se ha consultado a grupos de interés en cada exposición pública
El GEM del Portal de Transparencia ha ido incrementando los ítems disponibles a partir de los requerimientos de nuestro Reglamento de Transparencia y de los diversos rankings de transparencia para universidades

## 2.2. Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz

Desde el año 2018 y a lo largo del 2019 en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz se han ido incrementando, a partir de los requerimientos reflejados en el Reglamento UCA/CG09/2013, los ítems relacionados con la transparencia y el buen gobierno. Concretamente en la citada norma se despliegan 73 indicadores vinculados a 7 áreas de información que identificamos en el cuadro siguiente.

<b>PORTAL DE TRANSPARENCIA</b>	
<b>Información que debe ser objeto de publicación</b>	<b>Número de indicadores</b>
<b>Institucional, organizativa y planificación</b>	18
<b>Jurídica, procedimental, carta de servicios y participación ciudadana</b>	6
<b>Personal</b>	14

<b>Académica</b>	<b>3</b>
<b>Estudiantes</b>	<b>13</b>
<b>Investigación y transferencia</b>	<b>11</b>
<b>Económica y presupuestaria</b>	<b>8</b>
<b>Total: 7 áreas</b>	<b>73</b>

En el proceso de despliegue de la información que deber ser objeto de publicación, para el cumplimiento de la normativa, el número de indicadores publicados y no publicados en referencia a las 7 áreas de información se desglosa en el cuadro siguiente.

<b>INDICADORES UCA</b>						
<b>Reglamento UCA/CG09/2013</b>						
<b>Portal de Transparencia UCA. 73 Indicadores</b>						
<b>Indicadores</b>	<b>Nº</b>	<b>Publicados</b>	<b>No publicados</b>	<b>Porcentaje total</b>	<b>Porcentaje publicados</b>	<b>Porcentaje no publicados</b>
Institucional, organizativa y planificación	18	10	8	24,65%	55,55%	44,44%
Jurídica, procedimental, carta de servicios y participación ciudadana	6	1	5	8,22%	16,66%	83,33%
Personal	14	10	4	19,17%	71,42%	28,57%
Académica	3	2	1	4,10%	66,66%	33,33%
Estudiantes	13	11	2	17,80%	84,61%	15,38%
Investigación y transferencia	11	2	9	15,06%	18,18%	81,81%
Económica y presupuestaria	8	3	5	10,95%	37,5%	62,50%
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>39</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>	<b>----</b>	<b>----</b>

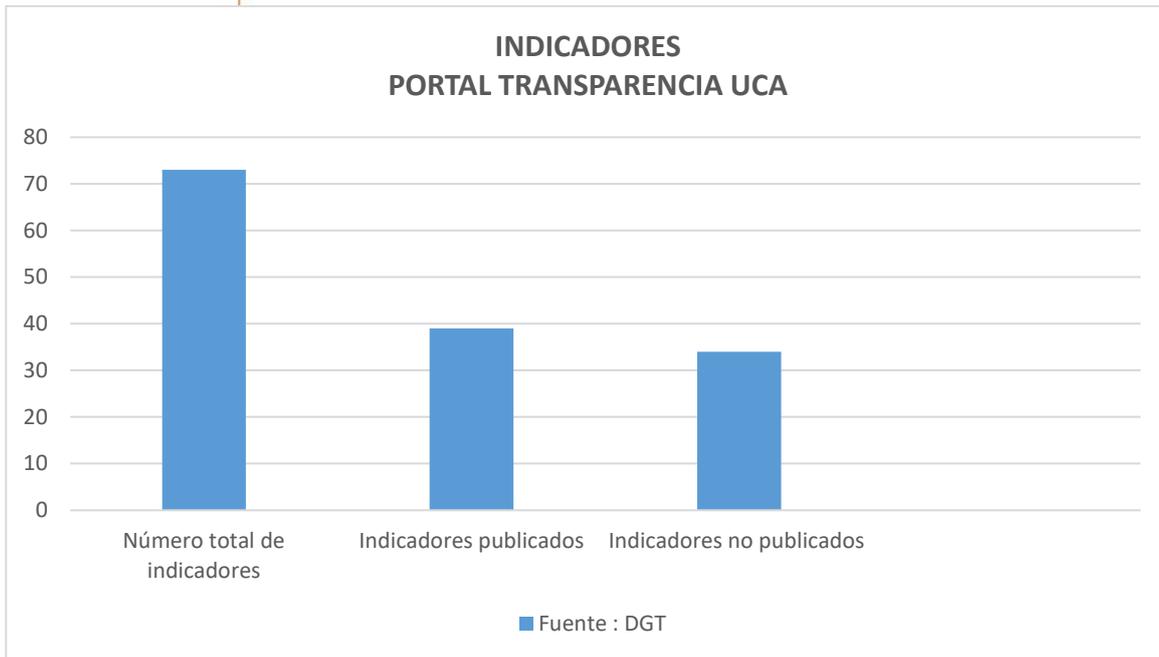
Fuente: DGT

De las 7 áreas de información la institucional, organizativa y planificación es la que tiene mayor peso en el conjunto de indicadores con casi un 25%, seguida de personal (19,17%), estudiantes (17,80%), e investigación y transferencia (15,06%), a más distancia se sitúan la información económica y presupuestaria (10,95%) y por debajo del 10% el resto, siendo la información académica la que representa el menor peso de la información (4,10%).



Fuente: DGT

Tras revisar la información mostrada en el Portal de Transparencia se comprueba que solo están publicados, del conjunto total de 73 indicadores, 39 indicadores, lo que representa un 53,42%, mientras que no están publicados 34, lo que representa un 46,57%.



Del total de áreas de información disponible las vinculadas a estudiantes, con un 84,61% y personal con un 71,42% son las que presentan un mayor porcentaje de información publicada, seguidas de la información académica, con un 66,66% y la institucional, organizativa y planificación con un 55,55%. En el lado opuesto encontramos con menor porcentaje de información publicada las áreas de información jurídica, procedimental, carta de servicios y participación ciudadana, con un 16,66% y vinculada a investigación y transferencia, con un 18,18%.



Fuente: DGT

Los datos señalados reflejan que del conjunto de las 7 áreas de información que deben estar disponible en el Portal de Transparencia únicamente dos, estudiantes (15,38%) y personal (28,57%) muestran un porcentaje aceptable de datos no publicados, mientras que en el resto, 5 áreas, el porcentaje de indicadores no publicados se eleva de forma significativa, en especial, en los apartados de información jurídica, procedimental, carta de servicios, participación ciudadana, investigación y transferencia e institucional, organizativa y planificación donde superan el 80% respectivamente. También, con cifra elevada, se recoge la falta de información en materia económica y presupuestaria.

**INDICADORES PORTAL TRANSPARENCIA UCA  
INFORMACIÓN NO PUBLICADA**



- Institucional, organizativa y planificación
- Jurídica, procedimental, carta de servicios y participación ciudadana
- Personal
- Académica
- Estudiantes
- Investigación y transferencia
- Económica y presupuestaria

Fuente: DGT

### 2.3. Auditoría externa Dynamic Transparency Index (Dyntra).

Desde el año 2018 la Universidad de Cádiz es objeto de evaluación voluntaria de su nivel de transparencia y buen gobierno a través de auditoría externa por parte de Dyntra, una plataforma colaborativa que trabaja en la medición y gestión del gobierno abierto en las organizaciones y, entre ellas, en las Universidades. Concretamente la auditoría Dyntra se despliegan en torno a 132 indicadores vinculados a 5 áreas de información y que se identifican en el cuadro siguiente.

DYNTRA	
Información objeto de publicación	Número de indicadores
Comunicación pública	22
Contrataciones y servicios	15
Participación y colaboración ciudadana	20

Transparencia económico-financiera	9
Transparencia institucional	66
<b>Total: 5 áreas de información</b>	<b>132</b>

Fuente: DGT

En el proceso de despliegue de la información que es objeto de la auditoría el número de indicadores publicados y no publicados, en referencia a las 5 áreas de información, se desglosa en el cuadro siguiente.

<b>INDICADORES DYNTRA</b>						
<b>Portal Dyntra. 132 Indicadores</b>						
Indicadores	Nº	Publicados	No publicados	Porcentaje total	Porcentaje publicados	Porcentaje no publicados
Comunicación pública	22	17	5	16,66%	77,27%	22,72%
Contrataciones de Servicios	15	8	7	11,36%	53,33%	46,66%
Participación y Colaboración Ciudadana	20	14	6	15,15%	70,00%	30,00%
Transparencia Económico-Financiera	9	5	4	6,81%	55,55%	44,44%
Transparencia Institucional	66	35	31	50,00%	53,03%	46,96%
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>79</b>	<b>53</b>	<b>100%</b>	<b>----</b>	<b>----</b>

Fuente:DGT

De las 5 áreas de información la transparencia institucional es la que tiene mayor peso en el conjunto de indicadores con un 50%, seguida, a más distancia, de comunicación pública (16,66), participación y colaboración ciudadana (15,15%), contrataciones y servicios (11,36%) y por debajo del 10% la transparencia económica con el menor peso (6,81%).

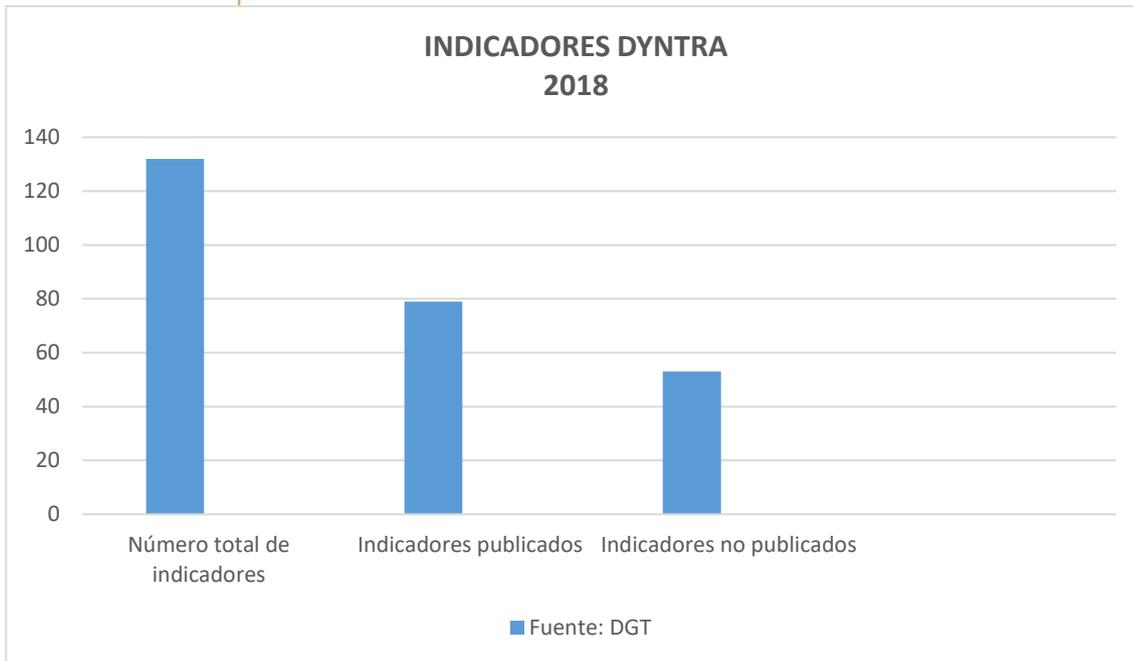
**ÁREA DE INFORMACIÓN**  
**Porcentaje sobre el total**



- Comunicación pública
- Contrataciones y servicios
- Participación y colaboración ciudadana
- Transparencia económico-financiera
- Transparencia institucional

Fuente: DGT

Tras revisar la información publicada en el Portal Dyntra se comprueba que, del conjunto total de 132 indicadores, están publicados 79 indicadores, lo que representa un 59,84%, mientras que no están publicados 53, lo que representa un 40,15%.



Los datos señalados reflejan que del conjunto de las 5 áreas de información que deben estar disponible en el Portal Dyntra, todas muestran un alto porcentaje de datos publicados, todos situados por encima del 50%. El mayor porcentaje se recoge en la información sobre comunicación pública (77,27%), seguida de participación y colaboración ciudadana (70,00%), y con un porcentaje, entre el 55,55% y el 53,03%, los tres restantes.

### INDICADORES DYNTRA 2018 Información publicada



Fuente: DGT

En cuanto al número de datos no publicados sigue siendo elevado y se sitúa entre un 22,72% y un 46,96%. El porcentaje más alto de información no publicada se proyecta sobre la transparencia institucional (46,96%), seguida de contrataciones y servicios (46,66%), transparencia económico-financiera (44,44%), participación y colaboración (30,00%), siendo la comunicación pública la que presenta un menor porcentaje (22,72%) de información no publicada.

## INDICADORES DYNTRA 2018

### Información no publicada



- Comunicación pública
- Contrataciones y servicios
- Participación y colaboración ciudadana
- Transparencia económico-financiera
- Transparencia institucional

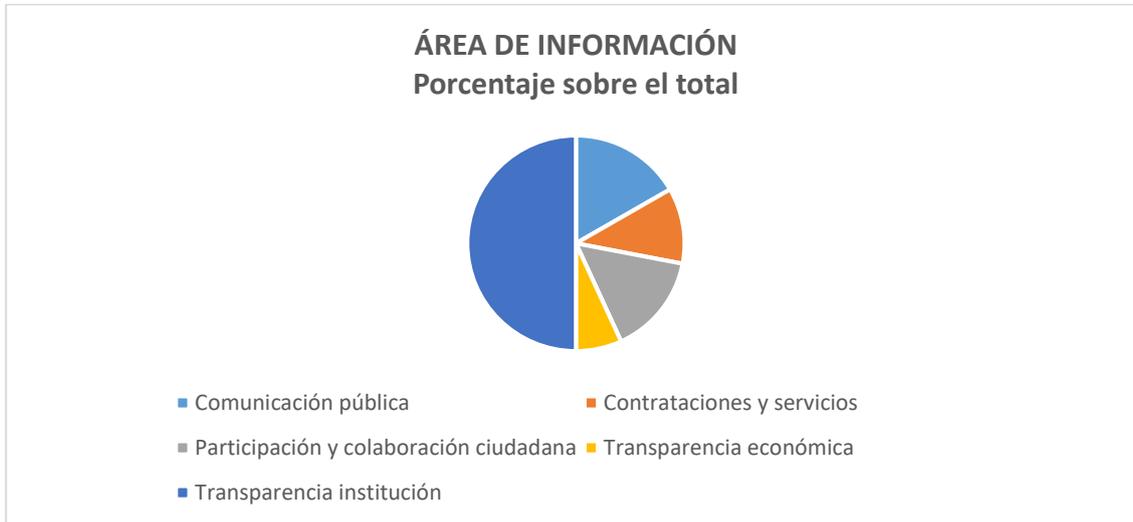
Fuente: DGT

A lo largo de 2019 se han ido incrementando el número de indicadores sobre los que se basa la evaluación de transparencia y su ubicación se reflejan en el cuadro siguiente.

INDICADORES DYNTRA						
Portal Dyntra. 137 Indicadores						
Indicadores	Nº	Publicados	No publicados	Porcentaje total	Porcentaje publicados	Porcentaje no publicados
Comunicación pública	22	19	3	16,05%	86,36%	13,63%
Contrataciones de Servicios	15	11	4	10,94%	73,33%	26,66%
Participación y Colaboración Ciudadana	20	16	4	14,59%	80,00%	20,00%
Transparencia Económico-Financiera	9	6	3	6,56%	66,66%	33,33%
Transparencia Institucional	71	51	20	51,82%	71,83%	28,16%
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>103</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>	----	----

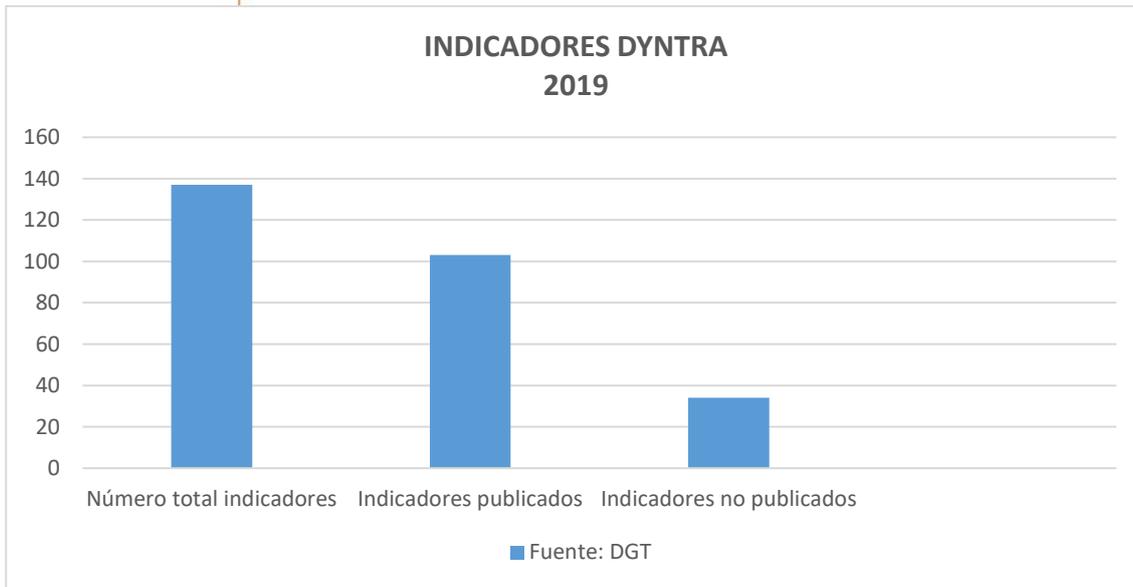
Fuente: DGT

De las 5 áreas de información la transparencia institucional es la que mantiene mayor peso en el conjunto de indicadores con un 51,82%, seguida, a más distancia, de comunicación pública (16,05), participación y colaboración ciudadana (14,59%), contrataciones y servicios (10,94%) y por debajo del 10% la transparencia económica con el menor peso (6,56%).

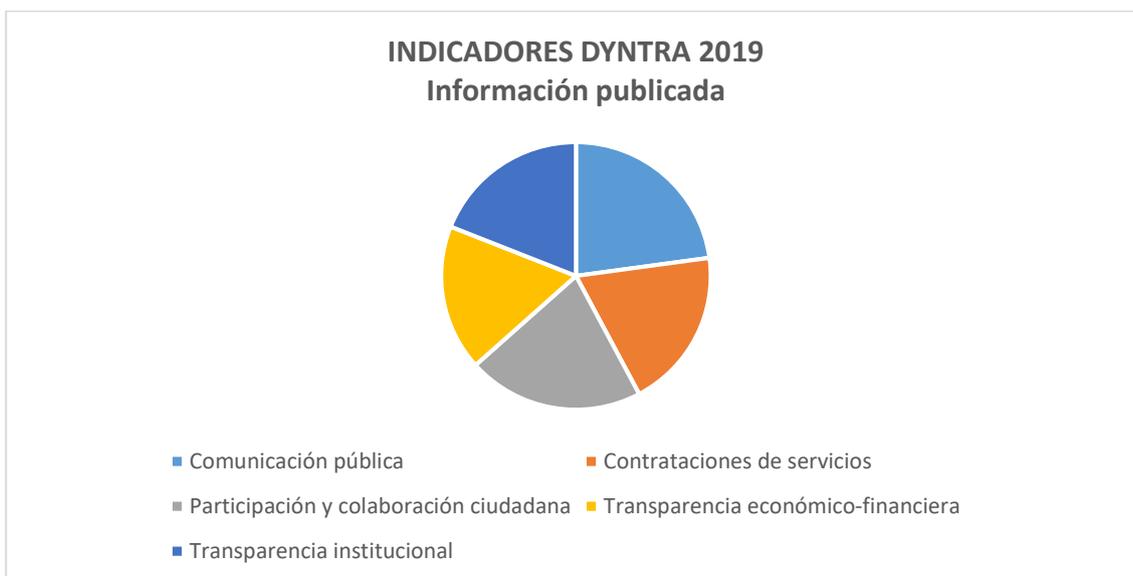


Fuente: DGT

Tras revisar la información publicada en el Portal de Transparencia de la UCA y auditada por Dyntra se comprueba que, del conjunto total de indicadores, únicamente el área de información sobre transparencia institucional se ha visto incrementado en 5 nuevos, quedando el resto de indicadores en el mismo número. El número total de indicadores publicados se eleva a 103 y el de indicadores no publicados se reduce a 34.

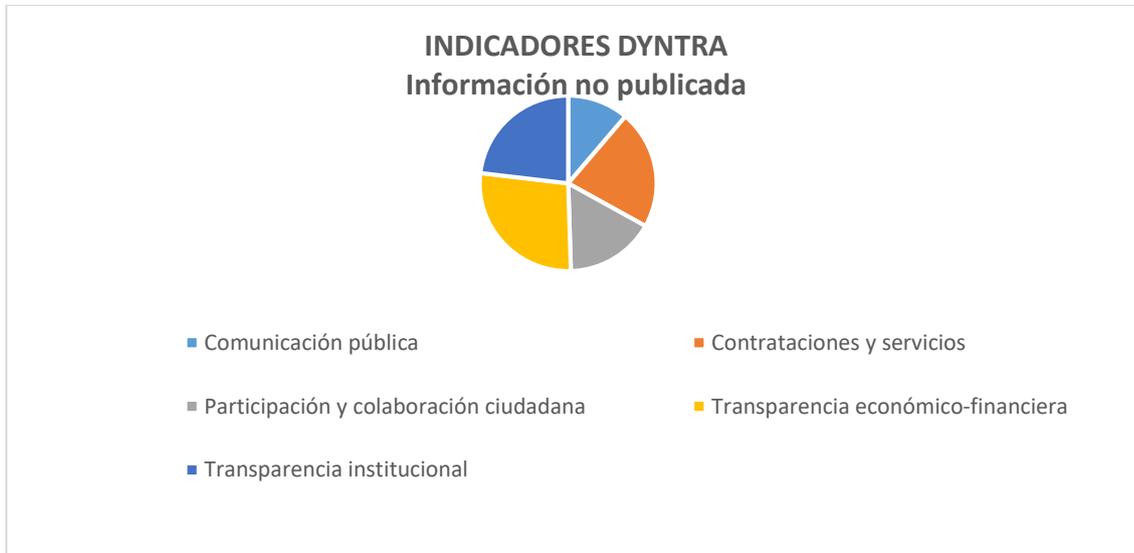


Los indicadores publicados, 103, representan un 75,18%, mientras que los no publicados 34, representan un 24,81%. Vemos con estos datos que la información disponible en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz va en aumento de manera progresiva. En su conjunto las 5 áreas de información disponible reflejan un elevado porcentaje de datos publicados, todos por encima del 50% y 4 de ellos por encima del 70%.



Fuente: DGT

En el ámbito de información donde se registra un mayor número de indicadores no publicados (20) sigue siendo el vinculado a la transparencia institucional, sin embargo, es el relativo a la transparencia económico-financiera el que refleja el mayor porcentaje de información no publicada (33,33%).



Fuente: DGT

Tras el análisis de la información publicada en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz y auditada por Dyntra podemos indicar que, si bien el porcentaje de indicadores no publicados se ha visto reducido en todas las áreas de información, sigue siendo necesaria la incorporación de información en todas y cada una de dichas áreas.

#### 2.4. Auditoría Fundación Compromiso y Transparencia

Igualmente, desde el año 2018 la Universidad de Cádiz se somete, voluntariamente, a la auditoría realizada por la Fundación Compromiso y Transparencia de la información expuesta en la página web del Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz. La auditoría se centra en 10 áreas de información relevante, con un conjunto de 27 indicadores seleccionados. Las áreas de información e indicadores seleccionados se recogen en el siguiente cuadro.

<b>FUNDACIÓN COMPROMISO Y TRANSPARENCIA</b>	
<b>Información objeto de publicación</b>	<b>Número de indicadores</b>
Plan Estratégico	1
Personal	2
Políticas y gobierno	3
Consejo Social	3
Entidades dependientes	1
Oferta y demanda académica	2
Personal docente e investigador	3
Alumnos	2
Información económica	4
Resultados	6
<b>Total: 10 áreas de información</b>	<b>27</b>

Fuente: DGT

En el proceso de despliegue de la información que es objeto de la auditoría el número de indicadores publicados y no publicados, en referencia a las 10 áreas de información, se desglosa en el cuadro siguiente.

<b>INDICADORES FUNDACIÓN COMPROMISO Y TRANSPARENCIA</b>						
<b>Portal Fundación Compromiso y Transparencia. 27 Indicadores</b>						
<b>Indicadores</b>	<b>Nº</b>	<b>Publicados</b>	<b>No publicados</b>	<b>Porcentaje total</b>	<b>Porcentaje publicados</b>	<b>Porcentaje no publicados</b>
Plan Estratégico	1	1	-	3,70%	100%	--
Personal	2	2	-	7,40%	100%	--
Políticas y gobierno	3	2	1	11,11%	33,33%	66,66%
Consejo Social	3	--	3	11,11%	--	100%
Entidades dependientes	1	1	--	3,70%	100%	--

Oferta y demanda académica	2	2	--	7,40%	100%	--
Personal docente e investigador	3	2	1	11,11%	33,33	66,00%
Alumnos	2	2	--	7,40%	100%	--
Información económica	4	4	--	14,81%	100%	--
Resultados	6	6	--	22,22%	100%	--
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>	<b>----</b>	<b>----</b>

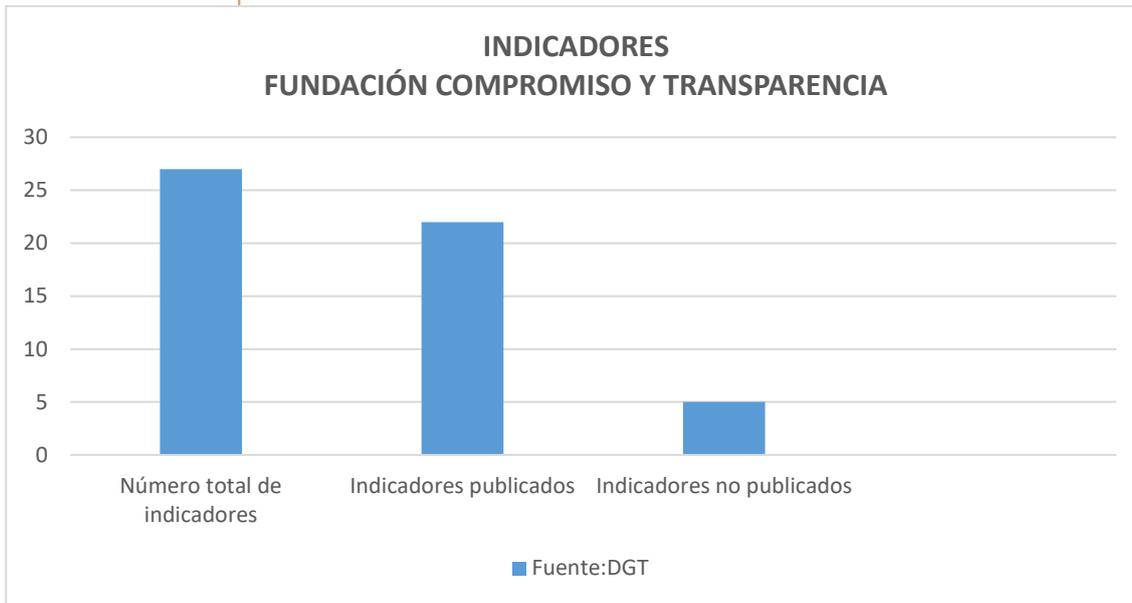
Fuente: DGT

De las 10 áreas de información la de resultados es la que mantiene mayor peso en el conjunto de indicadores (22,22%), seguida de la información económica (14,81), de políticas y gobierno, Consejo Social y personal docente e investigador todas con el mismo porcentaje (11,11%), oferta y demanda académica, alumnos y personal todos presentan idéntico porcentaje (7,40%) y plan estratégico y entidades dependientes con el mismo porcentaje (3,70%).



Fuente: DGT

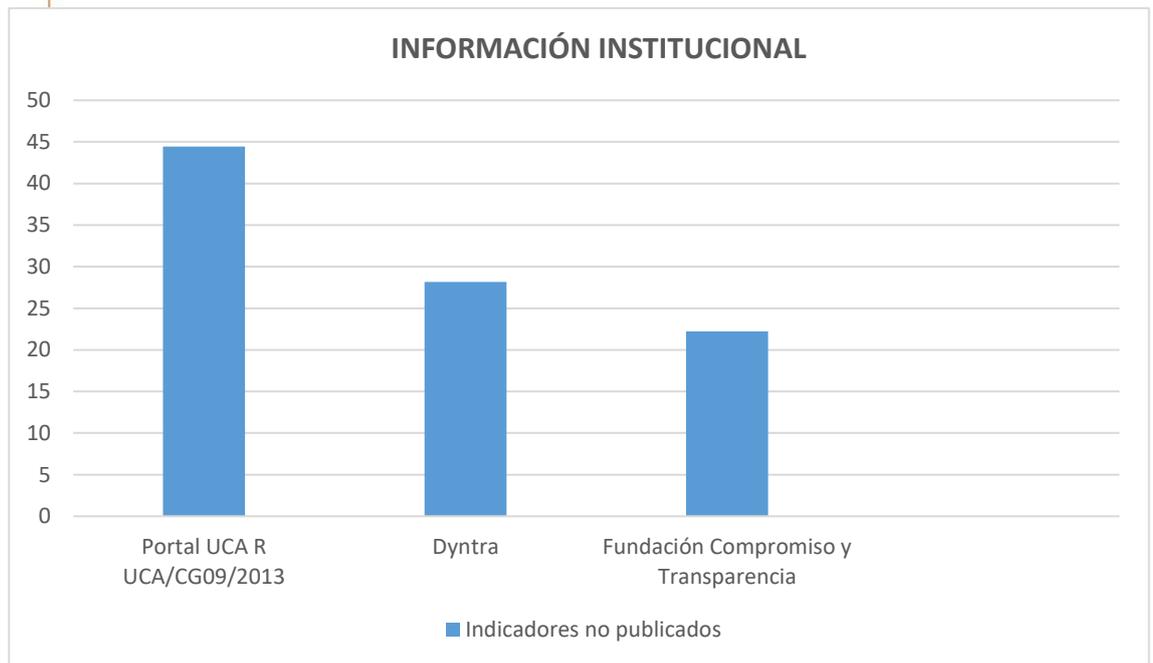
El número de indicadores es de 27 y se desglosan los publicados y no publicados en el gráfico siguiente.



Tras revisar la información publicada en el Portal de Transparencia de la UCA y auditada por Fundación Compromiso y Transparencia se refleja que el 77,78% de la información se encuentra disponible y un 22,22% debe ser mejorada.

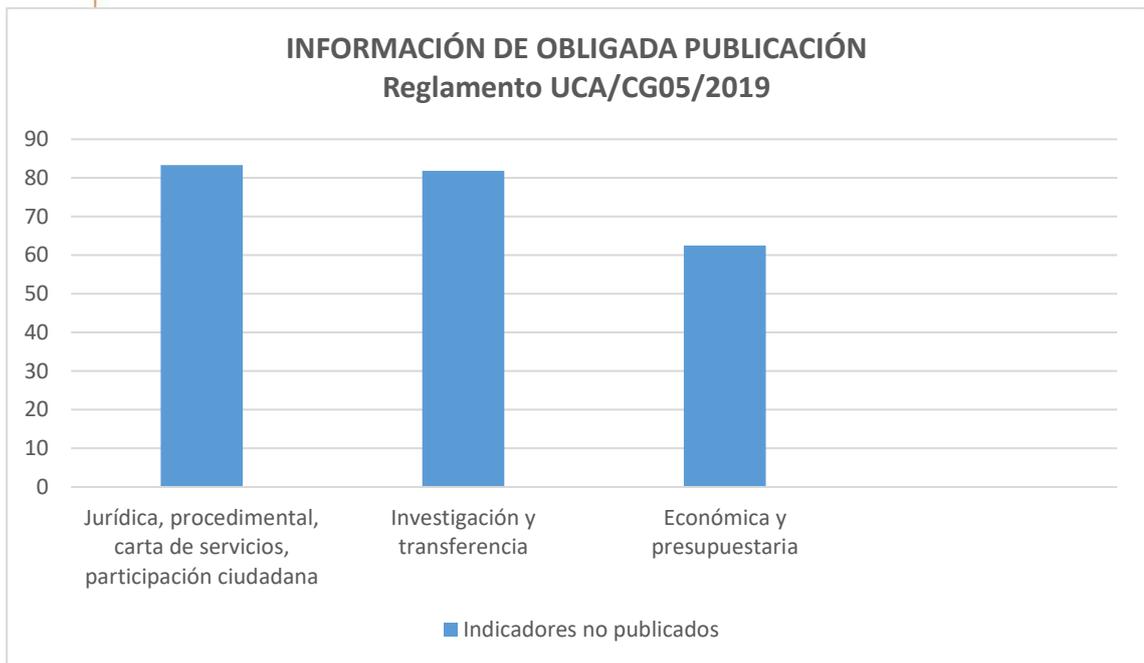
**Conclusiones diagnóstico:**

- Información institucional refleja uno de los porcentajes más alto de indicadores no publicados en los tres ámbitos:
  - Portal UCA -Reglamento Transparencia- 44,44% (institucional, organizativa y planificación).
  - Portal Dyntra 28,16% (transparencia institucional)
  - Fundación Compromiso y Transparencia 22,22% (políticas y gobierno y Consejo Social).



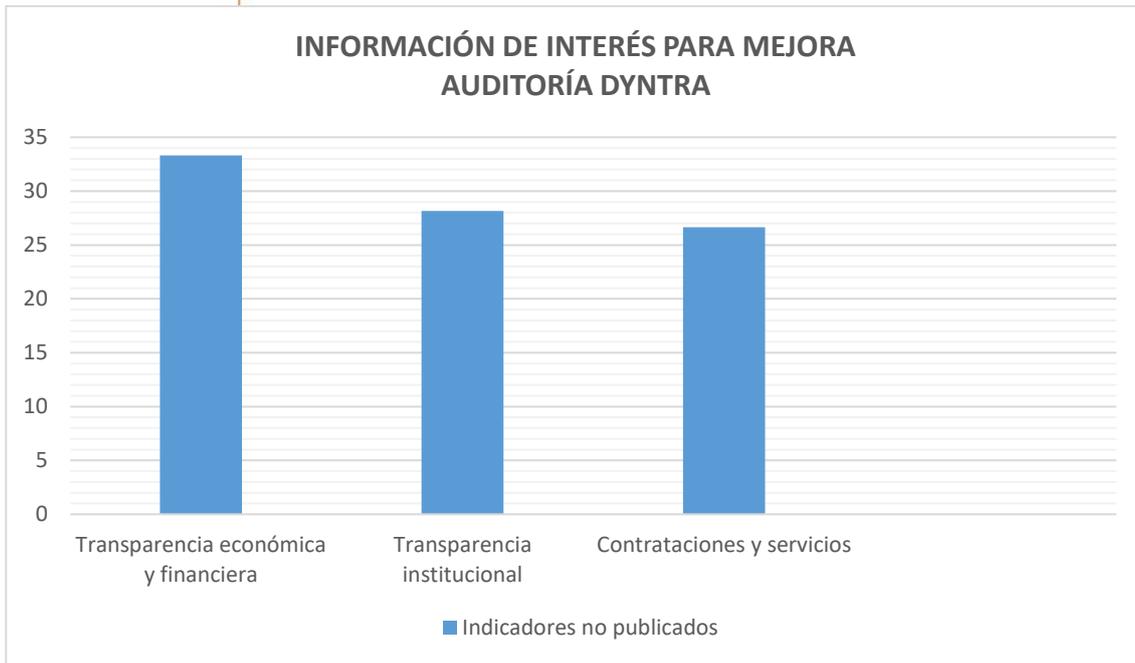
Fuente: DGT

- Información que debe publicarse por mandato legal (Reglamento UCA/CG05/2019) y que no está publicada, los porcentajes más relevantes son:
  - 83,33% (jurídica, procedimental, carta de servicios y participación ciudadana).
  - 81,81% (investigación y transferencia).
  - 62,50 (económica y presupuestaria).



Fuente: DGT

- Información que hay que publicar para subir en el ranking del Portal Dyntra
  - 33,33% (transparencia económica-financiera).
  - 28,16% (transparencia institucional).
  - 26,66% (contrataciones y servicios).



Fuente: DGT

# **3. I PLAN DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (PTUCA)**

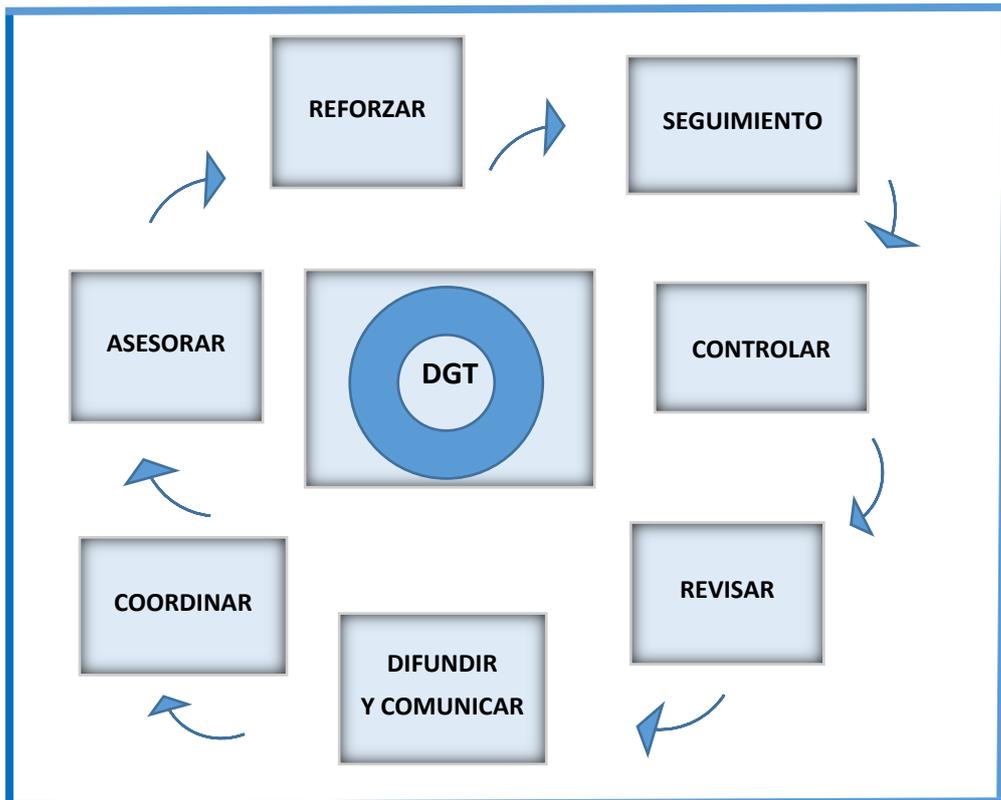
### **3. I Plan de Transparencia y Buen Gobierno de la Universidad de Cádiz (PTUCA).**

#### **3.1. Organización y gestión del I PTUCA**

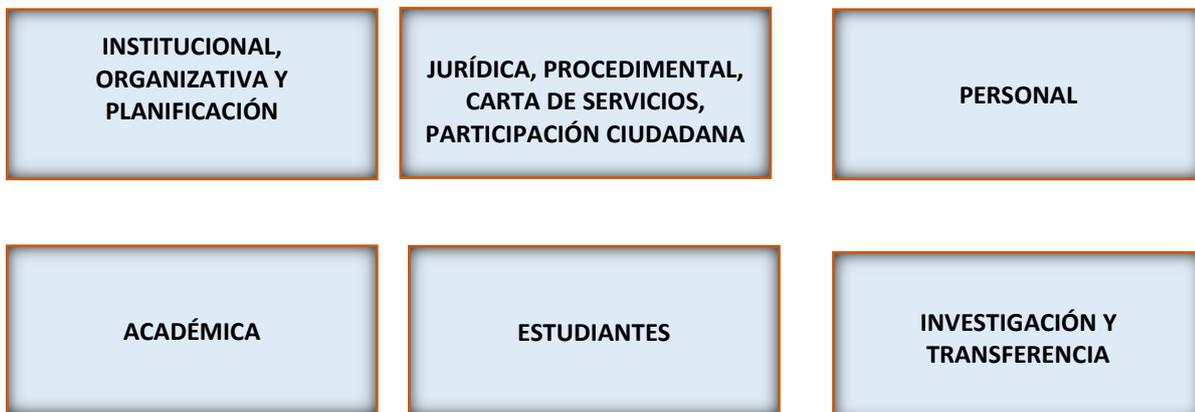
En el apartado decimoquinto de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R72REC/2019, de 12 julio, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de los Vicerrectorados, de la Secretaría General, de la Gerencia, de la Inspección General de Servicios y de las Direcciones Generales dependientes directamente del Rector se dispone la creación, dentro de la estructura orgánica de la Secretaría General, de una “*Dirección General de Transparencia*”. La Dirección General de Transparencia es el órgano encargado de “*impulsar la mayor transparencia en la actividad administrativa de la Universidad de Cádiz*”. Y en el cumplimiento de estas funciones, colaborará activamente con la Gerencia y la Inspección General de Servicios. Por una parte, con la Gerencia y la Inspección General de Servicios para lograr “*la simplificación, agilización y transparencia de los procedimientos de actuación y gestión administrativa*” (apartado décimo-sexto). Por otra, con la Gerencia que asume como competencias “*el fomento de medidas de transparencia en la gestión mediante la implantación del Buen Gobierno en la Universidad desde su perspectiva de gestión administrativa y económica, con la finalidad de conseguir la sostenibilidad presupuestaria, establecimiento de planes de austeridad y control en el gasto y el impulso en la eficiencia en la contratación pública y el despliegue del cuadro de mando*” (apartado décimo-séptimo).

Desde el punto de vista organizativo la Dirección General de Transparencia asume las funciones relacionadas con el I Plan de Transparencia y Buen Gobierno y la dirección de despliegue, seguimiento y fomento de la colaboración de la comunidad universitaria en el logro de los objetivos del PTUCA, así como la comunicación y difusión de los resultados que permitan, a través de una gestión clara, transparente, cercana y participativa, centrada en las personas, dar visibilidad a la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz ha tenido una primera etapa de implementación de la transparencia que se refleja en el Portal de Transparencia, a partir de ahora planteamos una segunda fase de consolidación para reforzar y mejorar la transparencia y el buen gobierno de nuestra institución y convertir el Portal en un instrumento de escucha y diálogo permanente con los Grupos de interés. La Dirección General de Transparencia en esta fase para el desarrollo del IPTUCA se basa en el siguiente esquema de actuaciones.



Y en relación con los siguientes ámbitos de información pública.



**ECONÓMICA Y  
PRESUPUESTARIA**

Desde la puesta en marcha de la Dirección General de Transparencia (septiembre 2019) se han llevado a cabo, de forma directa, entre otras, las siguientes actuaciones.

- Puesta en marcha del procedimiento telemático de acceso a la información pública previsto en art. 11 RTUCA) (septiembre/octubre 2019). <http://plataforma.uca.es>
- Evaluación de la publicación de información en Portal Transparencia (octubre/diciembre 2019).
- Revisión de información ubicada en el Portal Transparencia para auditoría Dyntra Universidades (septiembre/octubre 2019).
- Elaboración de material informativo sobre transparencia y protección de datos para su uso por órganos y unidades -Recomendaciones sobre tratamiento de datos personales para contratación pública de la UCA, (octubre 2019); Recomendaciones sobre tratamiento y difusión de información vinculada a convocatoria y orden del día del Consejo de Gobierno (enero 2020)-.
- Revisión de información ubicada en el Portal de Transparencia para auditoría de la Fundación Compromiso y Transparencia (octubre/diciembre 2019).
- Actualización de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno (octubre/diciembre 2019).
- Elaboración de un nuevo Reglamento sobre transparencia, acceso a la información y buen gobierno (octubre/diciembre 2019).
- Elaboración de una guía informativa sobre transparencia y derecho de acceso a la información (enero/marzo 2020).
- Elaboración de una guía sobre preguntas frecuentes en materia de transparencia y derecho de acceso a la información (enero/marzo 2020).
- Elaboración de organigrama de Gobierno de la UCA (abril/junio 2020).

- Elaboración organigrama Vicerrectorados Universidad de Cádiz (abril/junio 2020). <https://cutt.ly/Qalinti>
- Actualización información institucional sobre órganos de gobierno (órganos unipersonales y colegiados; comisiones delegadas y permanentes del Consejo de Gobierno; comisiones recogidas en Estatutos; comisiones del Consejo Social) (abril/junio 2020). <https://cutt.ly/Oalglct>
- Elaboración organigrama de participación social y representación de la Universidad de Cádiz (abril/junio 2020). <https://cutt.ly/malf7pL>
- Actualización información institucional sobre órganos de participación social y representación (abril/junio 2020). <https://cutt.ly/Oalglct>
- Actualización información institucional sobre representación de estudiantes en órganos de gobierno de la Universidad de Cádiz (abril/mayo 2020). <https://cutt.ly/Oalglct>
- Resolución de solicitudes de información presentadas a través del Portal de Transparencia (septiembre/junio 2020).

Del conjunto de actuaciones destacamos los datos relativos a las solicitudes de acceso a la información recibidas, tramitadas y resueltas a través del procedimiento telemático puesto en marcha. En el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz en el periodo comprendido entre septiembre de 2019 y junio del presente año se han recibido 18 solicitudes, 8 resueltas satisfactoriamente y 10 solicitudes inadmitidas por no estar vinculadas a la información sujeta a la normativa de transparencia; en todos los casos, las solicitudes han sido contestadas con indicación del motivo de su inadmisión, señalando la unidad responsable y, todas ellas han sido puestas en conocimiento de dicha unidad solicitando su colaboración para su resolución. De las solicitudes pendientes de la etapa anterior se han resuelto 3.

La resolución de la mayoría de las solicitudes recibidas no ha tenido dificultades para su respuesta, requiriendo, en algún caso, la previa disociación de datos. Las solicitudes han sido presentadas por estudiantes, PDI y PAS y han tenido diverso contenido.

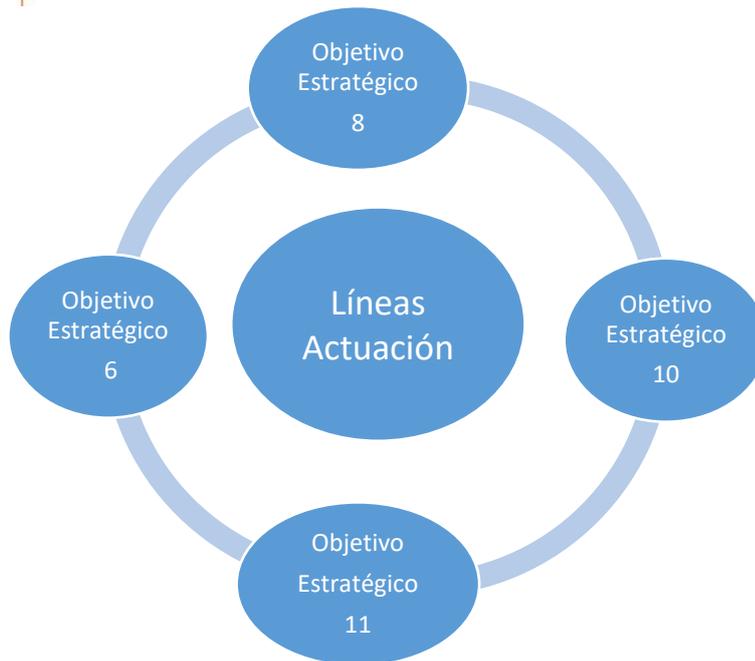
- Gratificaciones y motivos relativos al personal libre designación y resto de personal.
- Publicación de tablas salariales del personal de investigación.
- Subsanación de errores de información vinculadas a bandas salariales; composición de órganos de representación sindical, etc.
- Actualización de RPT del PDI y responsables de unidades administrativas.

- Notas medias del Grado de Biotecnología y estudiantes de la UCA, cursos 2017-2018 y 2018-2019.
- Notas medias del Grado de Derecho.
- Calificaciones obtenidas por estudiantes de 4º curso del Grado en ADE y de 5º curso del Doble Grado en Derecho y ADE en las asignaturas de los cursos inferiores.
- Acceso a Memoria de la UCA del curso 2018/2019.
- Carga docente de predoctorales de los Departamentos de la UCA.

### **3.2. Objetivos del I PTUCA**

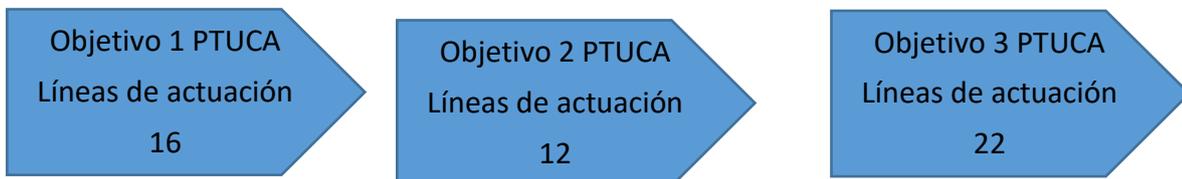
Los objetivos de publicidad activa que se planifican en el I PTUCA se elaboran teniendo como referencia los objetivos estratégicos del II PEUCA y se resumen en los siguientes:

1. Adecuar las estructuras y los procesos a las necesidades de los grupos de interés (vinculadas al objetivo estratégico 6 del II PEUCA)
2. Transmitir a la comunidad universitaria la importancia y utilidad de su trabajo. Fortalecer el buen gobierno (vinculadas al objetivo estratégico 8).
3. Captar las necesidades de información pública de los grupos de interés fomentando su participación en los órganos de representación (vinculadas al objetivo estratégico 10 del II PEUCA).
4. Mejorar la imagen y la difusión de la transparencia. Fortalecer la transparencia (vinculadas al objetivo estratégico 11 del II PEUCA).



Fuente: DGT

Para alcanzar los objetivos de publicidad activa indicados se propone llevar a cabo un conjunto de actuaciones con identificación de sus responsables, periodo de ejecución e indicadores y evidencias de su ejecución. Las líneas de actuación programadas son las siguientes.



**Objetivo 1: Adecuar las estructuras y los procesos a las necesidades de los grupos de interés.**

**Líneas de actuación** (vinculadas al objetivo estratégico 6 del II PEUCA).

- 1.1. Revisión de contenidos de transparencia vinculados a la normativa de la Universidad de Cádiz.
- 1.2. Evaluación de indicadores de transparencia vinculados a la normativa de la Universidad de Cádiz.
- 1.3. Revisión de contenidos de buen gobierno vinculados a la normativa de la Universidad de

- 1.4. Evaluación de indicadores de buen gobierno vinculados a normativa de la Universidad de Cádiz.
- 1.5. Revisión de contenidos de transparencia vinculados a auditorías externas.
- 1.6. Evaluación de indicadores de transparencia vinculados a auditorías externas.
- 1.7. Revisión de contenidos de buen gobierno vinculados a auditorías externas.
- 1.8. Evaluación de contenidos de buen gobierno vinculados a auditorías externas.
- 1.9. Implantación de transparencia voluntaria no prevista en normativa, auditorías externas, etc.
- 1.10. Valoración de la información disponible (contenido, accesibilidad, reutilización, etc.) en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz.
- 1.11. Elaboración de una ficha individual por cada indicador.
- 1.12. Elaboración de mapa de información y responsables en materia de transparencia.
- 1.13. Elaboración de mapa de información y responsables en materia de buen gobierno.
- 1.14. Implantación de nueva estructura del Portal de Transparencia.
- 1.15. Incorporación de nuevos indicadores en el Portal de Transparencia.
- 1.16. Despliegue del Plan de Transparencia y Buen Gobierno de la Universidad de Cádiz.

**Objetivo 2: Transmitir a la comunidad universitaria la importancia y utilidad de su trabajo. Fortalecer el buen gobierno.**

**Líneas de actuación** (vinculadas al objetivo estratégico 8 del II PEUCA).

- 2.1. Presentación de fichas de indicadores a unidades administrativas.
- 2.2. Elaboración de guías de buenas prácticas.
- 2.3. Elaboración de material informativo sobre transparencia y protección de datos (recomendaciones en materia de contratación, actas, acuerdos, etc.).
- 2.4. Colaboración en el proceso de elaboración de códigos éticos.
- 2.5. Impulso de propuestas de oferta de formación en transparencia y buen gobierno para la comunidad universitaria.
- 2.6. Visibilización del compromiso ético de la Universidad de Cádiz (ayudas, subvenciones, sostenibilidad, atención a discapacidad, igualdad, voluntariado, cooperación al desarrollo, etc.) en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz.

2.7 Visibilización de la agenda institucional de los miembros del equipo de gobierno (Rector, Vicerrectores, Secretario General y Gerente).

2.8. Publicación de listado de regalos institucionales (Rector, Vicerrectores, Secretario General y Gerente) en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz.

2.9. Publicación de listado de gastos de viajes, dietas (Rector, Vicerrectores, Secretario General y Gerente) en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz.

2.10. Publicación de informes sobre el estado de publicación de indicadores diferenciado por áreas/servicios en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz.

2.11. Elaboración de un Plan Normativo.

2.12. Seguimiento del Plan de Transparencia y Buen Gobierno de la Universidad de Cádiz.

### **Objetivo 3: Mejorar la imagen y la difusión de la transparencia. Fortalecer la transparencia.**

**Líneas de actuación** (vinculadas al objetivo estratégico 11 del II PEUCA).

3.1. Visibilización del compromiso electoral del Rector en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz.

3.2. Activación de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno.

3.3. Creación del Comité Técnico de Transparencia como órgano de asesoramiento.

3.4. Revisión y seguimiento del mapa de contenidos de información en Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz.

3.5. Elaboración de informe y estadística sobre uso del Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz.

3.6. Impulso para la elaboración de videos de difusión para enseñar a la comunidad universitaria como ejercitar el derecho de acceso a la información pública (Estudiantes del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas).

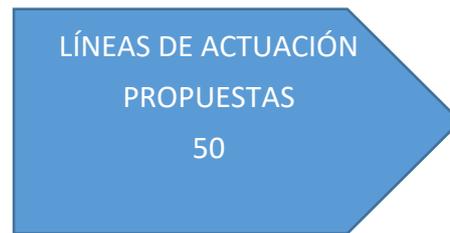
3.7. Impulso de medidas para la reutilización de la información (identificación de un conjunto de datos para su incorporación a un catálogo de datos abiertos con acceso desde el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz; selección de datos de mayor relevancia; adecuación de datos para su publicación; establecimiento de condiciones de reutilización; diseño y organización de sitios webs, etc.).

3.8. Impulso para la creación de un Portal de Datos Abiertos.

- 3.9. Elaboración de un informe anual sobre transparencia y buen gobierno para su incorporación a la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Cádiz.
- 3.10. Revisión y mejora de los protocolos de exposición pública y consulta con los grupos de interés implicados.
- 3.11. Incremento, ordenación y selección de la información disponible en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz.
- 3.12. Reunión con responsables de publicación de indicadores para planificación de periodos de subida de datos y selección de oferta de información “en detalle”, útil y comprensible.
- 3.13. Reunión con grupos de interés para fomentar la relevancia de la transparencia y conocer la información de interés y los hábitos de búsqueda.
- 3.14. Reunión con grupos de interés como prueba de calidad para detectar y corregir fallos.
- 3.15. Publicación del procedimiento de solicitud de acceso a la información pública (número de solicitudes presentadas, género, materias afectadas, situación de trámite, plazos de resolución, sentido resolución.) en Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz.
- 3.16. Impulsar las redes sociales como soportes que faciliten la transparencia (información sobre actualidad informativa de la institución; derechos, deberes y oportunidades de los estudiantes, etc.).
- 3.17. Impulsar cauces de comunicación de la comunidad universitaria con los órganos de gobierno (rendición de cuentas).
- 3.18. Elaborar instrucciones a Centros y Departamentos sobre cómo deben manejar y difundir la información sobre su gestión.
- 3.19. Impulsar un Plan de Comunicación estableciendo los canales de información de interés para todos los grupos de interés.
- 3.20. Publicación online del PTUCA, para que todos los usuarios tengan una información pormenorizada de su contenido.
- 3.21. Publicar el calendario de reuniones de la DGT, tanto generales como por unidades,

para informar a la comunidad universitaria del I PTUCA.

3.22. Elaborar una guía de reutilización de la información.



### 3.3. Seguimiento y evaluación del I PTUCA

Con la aprobación del I PTUCA se inicia el proceso de despliegue, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las distintas Líneas de Acción. Para esta labor la Dirección General de Transparencia activa una metodología que permita obtener mayor información fiable del estado de avance de nuestra institución en materia de transparencia y buen gobierno.

La metodología propuesta se concreta en las siguientes fases:

#### 1. Difusión y comunicación

Difundir y comunicar a las unidades administrativas y académicas los objetivos estratégicos y las líneas de acción, para desplegar, de forma conjunta, dichas líneas con sus correspondientes actividades, plazos establecidos y responsables claros.

#### 2. Participación

Durante el despliegue se dará una especial atención para dotar de transparencia al Plan y hacer partícipe a la comunidad universitaria y al resto de grupos de interés.

#### 3. Coordinación

Coordinar con las distintas unidades administrativas y académicas el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las líneas de acción para optimizar actividades y responsabilidades.

#### 3. Asesoramiento

Asesorar a órganos, unidades, servicios, centros que lo soliciten para que incorporen la transparencia en el ámbito de su actividad diaria.

#### 4. Seguimiento

Seguimiento periódico, en función de los plazos de generación de la información, para poder incidir en los objetivos estratégicos y líneas de actuación más débiles o que se desvíen de las metas previstas.

#### 5. Revisión y control

El seguimiento y la evaluación del I PTUCA se realizará a través de indicadores válidos y fiables para la consecución de los objetivos y las medidas, comprobando su viabilidad y su efectividad. Con la evaluación efectuada se obtendrán los datos y los instrumentos necesarios para elaborar las propuestas de mejora, identificando nuevas necesidades que requieran acciones concretas. La Dirección General de Transparencia, junto a la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno, realizarán evaluaciones anuales y una evaluación final sobre la implementación del I PTUCA.

Por último, es absolutamente necesario que la comunidad universitaria y las empresas, entidades u organismos relacionados con la Universidad de Cádiz estén suficientemente informadas, tanto de la existencia del I PTUCA como de su contenido. Con este objetivo el I PTUCA se publicará en la página web del Portal de Transparencia, al igual que los informes periódicos que sobre su implantación y seguimiento se vayan generando.

El periodo de vigencia del I PTUCA será de tres años (2020-2023).

## **4. INDICADORES DEL I PLAN DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (PTUCA)**

#### 4. Indicadores del IPTUCA

##### Objetivo 1: Adecuar las estructuras y los procesos a las necesidades de los grupos de interés.

Línea de actuación 1.1. Revisión de contenidos de transparencia vinculados a la normativa de la Universidad de Cádiz	
Responsable	Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Semestral
Indicador	Publicación de informe en página web del Portal de Transparencia de la UCA

Línea de actuación 1.2. Evaluación de indicadores de transparencia vinculados a la normativa de la Universidad de Cádiz	
Responsable	Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Semestral
Indicador	Publicación de informe en página web del Portal de Transparencia de la UCA

Línea de actuación 1.3. Revisión de contenidos de buen gobierno vinculados a la normativa de la Universidad de Cádiz	
Responsable	Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Semestral
Indicador	Publicación de informe en página web del Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz

Línea de actuación 1.4. Evaluación de indicadores de buen gobierno vinculados a normativa de la Universidad de Cádiz	
Responsable	Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Semestral
Indicador	Publicación de informe en página web del Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz

Línea de actuación 1.5. Revisión de contenidos y evaluación de transparencia vinculados a auditorías externas	
Responsable	Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Semestral
Indicador	Publicación de informe en página web del Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz

Línea de actuación 1.6. Evaluación de indicadores de transparencia vinculados a auditorías externas	
Responsable	Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Semestral
Indicador	Publicación de informe en página web del Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz

Línea de actuación 1.7. Revisión de contenidos de buen gobierno vinculados a auditorías externas	
Responsable	Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Semestral
Indicador	Publicación de informe en página web del Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz

Línea de actuación 1.8. Evaluación de contenidos de buen gobierno vinculados a auditorías externas	
Responsable	Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Semestral
Indicador	Publicación de informe en página web del Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz

Línea de actuación 1.9. Implantación de transparencia voluntaria no prevista en normativa, auditorías externas, etc.	
Responsable	Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Semestral

Indicador	Publicación de informe en página web del Portal Transparencia de la Universidad de Cádiz
-----------	--

Línea de actuación 1.10. Valoración de la información disponible en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz (contenido, accesibilidad, reutilización, etc.)	
Responsable	Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Semestral
Indicador	Publicación informe en página web del Portal Transparencia de la Universidad de Cádiz

Línea de actuación 1.11. Elaboración de una ficha individual por cada indicador	
Responsable	Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Permanente
Indicador	Publicación en página web del Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz

Línea de actuación 1.12. Elaboración de mapa de información y responsables en materia de transparencia y buen gobierno	
Responsable	Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Permanente
Indicador	Publicación en página web del Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz

Línea de actuación 1.9. Despliegue del Plan de Transparencia y Buen Gobierno de la Universidad de Cádiz	
Responsable	Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Permanente
Indicador	Publicación en página web del Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz

**Objetivo 2: Transmitir a la comunidad universitaria la importancia y utilidad de su trabajo. Fortalecer el buen gobierno.**

Línea de actuación 2.1. Colaboración en el proceso de elaboración de fichas de indicadores con unidades administrativas	
Responsable	Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Permanente
Indicador	Número de reuniones realizadas Número de personas asistentes Publicación Portal Transparencia

Línea de actuación 2.2. Elaboración de guías de buenas prácticas	
Responsable	Dirección General de Transparencia, Delegado Protección de Datos. Gerencia. Vicerrectorados
Periodicidad	Anual
Indicador	Número de reuniones realizadas Número de personas asistentes Publicación guía en páginas webs y Portal de Transparencia

Línea de actuación 2.3. Elaboración de material informativo sobre transparencia y protección de datos (recomendaciones en materia de contratación, actas, acuerdos, etc.)	
Responsable	Dirección General de Transparencia. Delegado de Protección de Datos
Periodicidad	Anual
Indicador	Publicación en páginas webs y Portal de Transparencia

Línea de actuación 2.4. Colaboración en el proceso de elaboración de códigos éticos	
Responsable	Dirección General de Transparencia. Delegado Protección de Datos. Gerencia. Vicerrectorados
Periodicidad	Anual

Indicador	Número de reuniones realizadas Número de personas asistentes Publicación en páginas webs
-----------	--

Línea de actuación 2.5. Impulso de propuestas de oferta de formación en transparencia y buen gobierno para la comunidad universitaria.	
Responsable	Dirección General de Transparencia. Gerencia. Vicerrectorados
Periodicidad	Anual
Indicador	Número de actividades formativas propuestas y realizados Número de participantes en cada actividad formativo

Línea de actuación 2.6. Visibilización del compromiso ético de la Universidad de Cádiz en el Portal de Transparencia (ayudas, subvenciones, sostenibilidad, atención a discapacidad, igualdad, voluntariado, cooperación al desarrollo, etc.)	
Responsable	Dirección General de Transparencia. Delegación del Rector de Responsabilidad Social y Corporativa. Delegación del Rector para las Políticas de Igualdad e Inclusión. Vicerrectorados competentes
Periodicidad	Anual
Indicador	Publicación en páginas webs

Línea de actuación 2.7 Visibilización de la agenda institucional de los miembros del equipo de gobierno (Rector, Vicerrectores, Secretario General y Gerente)	
Responsable	Gabinete del Rector, Vicerrectorados, Gerencia, Secretaría General
Periodicidad	Semanal
Indicador	Publicación en páginas webs

Línea de actuación 2.8. Publicación de listado de regalos institucionales en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz	
Responsable	Gabinete del Rector, Vicerrectorados, Gerencia, Secretaría General
Periodicidad	Semestral
Indicador	Publicación en página web del Portal de Transparencia

Línea de actuación 2.9. Publicación de listado de gastos de viajes, dietas (Rector, Vicerrectores, Secretario General y Gerente) en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz	
Responsable	Gabinete del Rector, Vicerrectorados, Gerencia, Secretaría General
Periodicidad	Semestral
Indicador	Publicación en página web del Portal de Transparencia

Línea de actuación 2.10. Publicación de informes sobre el estado de publicación de indicadores diferenciado por áreas/servicios en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz	
Responsable	Dirección General de Transparencia. Vicerrectorados, Gerencia
Periodicidad	Semestral
Indicador	Publicación en página web del Portal de Transparencia

Línea de actuación 2.11. Elaboración de Plan normativo	
Responsables	Vicerrectorados, Gerencia y Secretaría General
Periodicidad	Anual
Indicadores	Reglamentos presentados Publicación guía en páginas webs

Línea de actuación 2.12. Seguimiento del Plan de Transparencia y Buen Gobierno de la Universidad de Cádiz	
Responsable	Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Anual
Indicador	Publicación de actuaciones en página web del Portal de Transparencia

**Objetivo 3: Mejorar la imagen y la difusión de la transparencia. Fortalecer la transparencia.**

Línea de actuación 3.1. Visibilización del compromiso electoral del Rector en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz	
--	--

Responsable	Gabinete del Rector. Vicerrectorados
Periodicidad	Anual
Indicador	Publicación en página web del Portal de Transparencia

Línea de actuación 3.2. Activación de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno	
Responsable	Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Permanente
Indicador	Publicación actas reuniones

Línea de actuación 3.3. Creación del Comité Técnico de Transparencia como órgano de asesoramiento	
Responsable	Secretaría General. Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Permanente
Indicador	Publicación actas reuniones

Línea de actuación 3.4. Revisión y seguimiento del mapa de contenidos de información en Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz	
Responsable	Dirección General de Transparencia. Dirección General de Sistemas de Información
Periodicidad	Anual
Indicador	Publicación del mapa de contenidos de información en Portal de Transparencia

Línea de actuación 3.5. Elaboración de informe y estadística sobre uso del Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz	
Responsable	Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Anual
Indicador	Publicación de informe en Portal de Transparencia

Línea de actuación 3.6. Impulso para la elaboración de videos de difusión para enseñar a la comunidad universitaria como ejercitar el derecho de acceso a la información pública (Estudiantes del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas)	
Responsable	Dirección General de Transparencia. Vicerrectorado de Estudiantes
Periodicidad	Anual
Indicador	Video informativo

Línea de actuación 3.7. Impulso de medidas para la reutilización de la información	
Responsable	Dirección General de Transparencia. Dirección General de Sistemas de Información
Periodicidad	Anual
Indicador	Número de reuniones realizadas Número de acuerdos adoptados

Línea de actuación 3.8. Impulso para la creación de un Portal de datos Abiertos	
Responsable	Dirección General de Transparencia. Dirección General de Sistemas de Información. Delegado de Administración Electrónica
Periodicidad	Anual
Indicador	Reuniones realizadas Acuerdos alcanzados

Línea de actuación 3.9. Elaboración de un informe anual sobre transparencia y buen gobierno para su incorporación a la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Cádiz	
Responsable	Dirección General de Transparencia. Delegación del Rector de Responsabilidad Social y Corporativa
Periodicidad	Anual
Indicador	Difusión del informe en la Memoria de Responsabilidad Social y Corporativa

Línea de actuación 3.10. Revisión y mejora de los protocolos de exposición pública y consulta con los grupos de	
--	--

interés implicados	
Responsable	Dirección General de Transparencia. Dirección General de Sistemas de Información
Periodicidad	Anual
Indicador	Reuniones con grupos de interés Acuerdos adoptados

Línea de actuación 3.11. Incremento, ordenación y selección de la información disponible en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz	
Responsable	Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Anual
Indicador	Número de reuniones con grupos de interés Número de asistentes Número de ítems disponibles

Línea de actuación 3.12. Reunión con responsables de publicación de indicadores para planificación de periodos de subida de datos y selección de oferta de información “en detalle”, útil y comprensible	
Responsable	Dirección General de Transparencia. Gabinete del Rector. Vicerrectorados, Gerencia. Dirección General del Sistema de Información
Periodicidad	Anual
Indicador	Número de reuniones Número de asistentes a reuniones Número de datos y selección de oferta de información disponible

Línea de actuación 3.13. Reunión con grupos de interés para fomentar la relevancia de la transparencia y conocer la información de interés y los hábitos de búsqueda	
Responsable	Dirección General de Transparencia. Grupos de interés
Periodicidad	Anual
Indicador	Número de reuniones Número de asistentes a reuniones Datos sobre información de interés y hábitos de búsqueda

Línea de actuación	
--------------------	--

3.14. Reunión con grupos de interés como prueba de calidad para detectar y corregir fallos	
Responsable	Dirección General de Transparencia. Dirección General de Sistemas de Información. Grupos de Interés
Periodicidad	Anual
Indicador	Número de reuniones Número de asistentes a reuniones Datos sobre detección y corrección de fallos

Línea de actuación 3.15. Publicación sobre el procedimiento de solicitud de acceso a la información pública (número de solicitudes presentadas, género, materias afectadas, situación de trámite, plazos de resolución, sentido resolución.) en Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz	
Responsable	Dirección General de Transparencia
Periodicidad	Semestral
Indicador	Difusión de datos en página web del Portal de Transparencia

Línea de actuación 3.16. Impulsar las redes sociales como soportes que faciliten la transparencia	
Responsable	Dirección General de Transparencia. Gabinete de Comunicación
Periodicidad	Anual
Indicador	Número de reuniones Datos sobre difusión

Línea de actuación 3.17. Impulsar cauces de comunicación de la comunidad universitaria con los órganos de gobierno	
Responsable	Dirección General de Transparencia. Órganos de Gobierno
Periodicidad	Anual
Indicador	Número de reuniones Número de asistentes a reuniones

Línea de actuación 3.18. Elaborar instrucciones a Centros y Departamentos sobre cómo deben manejar y difundir la información sobre su gestión	
--	--

Responsable	Dirección General de Transparencia. Centros y Departamentos de la Universidad de Cádiz
Periodicidad	Anual
Indicador	Publicación en la página web del Portal de Transparencia Número de reuniones

Línea de actuación 3.19. Impulsar una página de preguntas frecuentes de mayor relevancia orientada a los grupos de interés	
Responsable	Dirección General de Transparencia. Gabinete de Comunicación
Periodicidad	Anual
Indicador	Publicación en páginas webs Número de reuniones

Línea de actuación 3.20. Publicación en Portal de Transparencia de la UCA el I PTUCA	
Responsable	Dirección General de Transparencia.
Periodicidad	Anual
Indicador	Publicación en la página web del Portal de Transparencia

Línea de actuación 3.21. Publicación del calendario de reuniones, tanto generales como por unidades, vinculadas al I PTUCA	
Responsable	Dirección General de Transparencia.
Periodicidad	Anual
Indicador	Publicación en la página web del Portal de Transparencia

Línea de actuación 3.22. Elaboración guía de reutilización de la información	
Responsables	Vicerrectorados, Gerencia y Secretaría General
Periodicidad	Anual
Indicadores	Número de reuniones celebradas Número de personas implicadas Publicación guía en páginas webs

## 5. Bibliografía

- Agencia Estatal de Investigación, *Plan de Comunicación y Transparencia*.
- Aldeanueva Fernández, I. (2013), “Los grupos de interés en el ámbito de la responsabilidad social universitaria”, *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLVI, pp. 235-254.
- Barrio, E., Martín Cavanna, J. y Martínez, P. (2018), “Examen de transparencia 2018. Informe de transparencia voluntaria en la web de las universidades españolas” Fundación Compromiso y Transparencia.
- Dynamic Transparency Index –Dyntra- (2019), *El Informe Dyntra sobre la transparencia de las setenta y cuatro Universidades Españolas (DUE)*. <https://www.dyntra.org/en/transparency-indices/universities/>
- Universidad de Cádiz (2018), *Memoria Anual de Seguimiento del II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz*.
- VV. AA. (2016), *Libro Blanco Sobre Gestión de Oficinas de Transparencia. Procedimientos y casos de estudio para universidades públicas*. Tirant Lo Blanch.